

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
CENTRO REGIONAL UNIVERSIDAD DE SAN MIGUELITO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR

Impacto de la Formación Universitaria, como parte de la
Estrategia Decenal de Modernización de la Educación, en los
Docentes del Nivel Primario.

(Estudio realizado en once escuelas de la zona de
Juan Díaz, Distrito de Panamá)

Por:

María Angélica Cuevas
8-235-1801

Panamá, Rep. de Panamá
27 de octubre de 2018

“Trabajemos para lograr que todos juntos mejoremos la educación, cambiar el modelo educativo actual por un modelo de calidad, moderno, participativo, eficiente y más equitativo.”

Plan Estratégico.
2005-2009.

DEDICATORIA

Con mucho amor a mis hijas, Stephanie y Whitney, para mis nietos, Cristian y Gianlucas, que le sirva de inspiración y de estímulo, que nunca terminamos de aprender, que cada día podemos lograr nuevas cosas, con la ayuda de Dios, si se lo proponen, hago suya la culminación de mis esfuerzos académicos.

Angélica

AGRADECIMIENTO

Mi sincero agradecimiento a la profesora Flor de Acosta, a la profesora Yamale, a la profesora Ojo, al profesor Rafael Rivera. Dios me los puso en mi camino para que pudiese culminar esta meta trazada.

Reciban mi profundo agradecimiento y reconocimiento que brota muy espontáneamente del fondo de mi corazón.

Dios los bendiga, les dé vida y salud para que continúen trabajando por la educación.

Gracias, muchas gracias
Angélica

Índice General

Introducción	
Capítulo 1 Antecedentes	1
1. Aspectos generales	2
1.1 Situación actual o estado del problema	2
1.2 Hipótesis general	3
1.3 Objetivo general	4
1.3.1 Objetivos específicos	4
1.4 Alcance, cobertura o delimitación del trabajo	4
1.5 Restricción o limitaciones	4
1.6 Justificación del trabajo	5
1.7 Importancia (propósito)	5
1.8 Aporte	6
Capítulo 2 Marco teórico. La Formación del docente, primer nivel de enseñanza o educación básica general	7
2.1 Los fines de la educación panameña	9
2.2 Formación profesional del cuerpo docente primario	12
2.3 Educación permanente	14
2.4 Estrategia docenal de modernización	16
2.5 Avances de la estrategia docenal de modernización al 2006	17
2.6 Capacitación del personal docente y directivo en servicio de manera permanente	18
2.7 La Educación permanente y sus repercusiones en la educación superior	21
2.8 Los fines principales de la Universidad de Panamá	22
2.9 La articulación entre educación superior y los demás niveles del sistema educativo	23
2.10 Las nuevas tecnologías de información y comunicación en la educación superior	24
2.11 Plan estratégico 2005 – 2009	26
2.11.1 Calidad y modernización de los aprendizajes	26
2.11.2 Concepto de calidad	27
2.11.3 Equidad en las oportunidades educativas	31
2.11.4 Compromiso social con la educación	31
2.11.5 Eficiencia de la administración	32
2.12 Rendimiento académico de los discentes	34
2.12.1 Personal docente de educación primario, título obtenido año 1995 al 1997	36
2.12.2 Docentes que han obtenido título de licenciatura en Educación a partir del 1997 al 2004, escuelas del corregimiento de Juan Díaz	37
2.12.3 Alumnos aprobados y reprobados del 1995 al 1997	37
2.12.4 Deficiencias en el nivel primario (por asignatura y grado del 2000 al 2004	38
2.12.5 La repitencia en primaria, premedia y media oficial, costos para el estado, del 2000 al 2004	43
Capítulo 3 Metodología	45
3.1 Población y muestra	45

3.2	Diseño	45
3.3	Instrumentos	45
3.4	Técnicas de recolección de datos	45
Capítulo 4	Análisis e interpretación de resultados	46
4.1	Análisis de resultados de las pruebas de logros académicos	46
4.2	SINECA	48
4.3	Antecedentes	48
4.4	Elaboración de los instrumentos para la evaluación. Pruebas de logros educativos	49
4.4.1	Quiénes fueron evaluados	52
4.4.2	Etapa de aplicación de pruebas	53
4.4.3	Pilares de la aplicación	53
4.4.4	Cómo se obtuvo los puntajes de las pruebas	54
4.4.5	Cómo se analizaron los resultados	55
4.5	Conclusiones	56
4.6	Recomendaciones	57
	Bibliografía	58
	Anexos	
	Guía de entrevista a los administrativos / docentes.	59
	Guía de entrevista al estudiante	60
	Indicadores de calidad de la educación	61
	Beneficios del plan de mejora	62
	Estadística de estudiantes y docentes de las once escuelas, periodo 2016, 2017, 2018.	63
	Docentes según preparación Académica, por sexo año 2018.	64
	Gráfica centros educativo de las once escuelas vs nivel académico.	65
	Cuadro y gráfica del nivel académico más alto de las once escuelas en estudio.	66

Índice de Cuadros

2.12.1.	Personal docente de educación primaria, título obtenido 1995 al 1997, del Corregimiento de Juan Díaz.	36
2.12.2.	Docentes que han obtenido el título de licenciatura en educación a partir de 1997 al 2004. 11 escuelas del corregimiento de Juan Díaz.	37
2.12.3.	Alumnos aprobados y reprobados 1995-14997.	37
2.12.4.	Evaluación de las deficiencias en las cuatro asignaturas fundamentales de la primaria oficial año escolar 2004. (Gráfica)	39
2.12.5.	Deficiencias en las materias fundamentales (Cuadros).	40
2.12.6.	Distribución porcentual de las diferencias en cuatro asignaturas fundamentales. (Indicadores).	41
2.12.7.	Distribución porcentual de las diferencias en las cuatro asignaturas fundamentales de primaria año escolar 2004 (Gráficas).	42
2.12.8.	La repitencia en primaria, pre-media y media oficial. Costo para el estado.	43
2.12.9.	Departamento de estadística. Índice de término del nivel primario. Compendio mundial de educación UNESCO. (Gráfica).	44

INTRODUCCIÓN

Según Hallack las Nuevas Tendencias de la Sociología, de la Planificación Educativa y de la Gestión del Sistema Educativo, focalizan su reflexión sobre los niveles de calidad. Los grandes programas educativos y los diseños curriculares muy especializados han perdido vigencia, para dar paso a consideraciones más cercanas a la problemática del centro educativo. Es así como los esfuerzos realizados durante los últimos años, tendientes al mejoramiento de la calidad de la educación, se dirigen en especial a mejorar la calidad de la práctica escolar a nivel micro, es decir, de cada escuela (citado por López Herrera: 1992).

El planteamiento que hace la Estrategia Decenal de Modernización de la Escuela Panameña (1995-2006) define la visión global de largo plazo de la educación a la que los panameños aspiramos lograr en el futuro y las tareas principales que deberán realizarse para concretarlas.

La formación profesional dentro del contexto del nivel superior del personal de educación es lo que me ha impulsado a efectuar esta propuesta de investigación para estructurar un trabajo sobre la base de conocer los efectos de la formación universitaria en los docentes del primer nivel de enseñanza.

Si esta formación universitaria de los docentes en ejercicio contribuye, de alguna manera, a cambios en su metodología logrando un mejor rendimiento de los docentes a su cargo, con miras a mejorar la calidad de educación que imparten. Determinando las metas que se hayan cumplido en aras de la atención prioritaria al mejoramiento de la calidad de la educación y proponer el seguimiento para implementar los planes operativos del Ministerio de Educación (2005-2009) y a la vez comprometernos a: Adoptar, aplicar y difundir el liderazgo en nuestras actuaciones diarias y cumplir con el plan de mejoramiento institucional desarrollado, para conseguir un mejor desempeño educativo-social del MEDUCA.

Fortalecer, aplicar y difundir los más profundos valores humanos, éticos, profesionales y administrativos, durante nuestro desenvolvimiento como docentes y ciudadanos(as) y para la sociedad en general. Elevar, mediante la educación, la calidad de vida de la población panameña. En el umbral del siglo XXI, el conocimiento es reconocido por su papel decisivo en la competitividad y el desarrollo humano de los pueblos. De este modo, la educación está considerada como la herramienta más eficaz para transformar la sociedad, reducir la pobreza, aumentar la cohesión social y asegurar el progreso económico del país.

Los resultados que obtendremos al elaborar una propuesta que promueva un cambio de actitud por un grupo de docentes de once escuelas del corregimiento de Juan Díaz, Provincia de Panamá, por medio de lo que señala la Ley orgánica de Educación, promoviendo el ingreso a las diferentes universidades.

Este aporte se realiza sobre las bases que se derivan del texto único de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, con las adiciones y modificaciones introducidas

por la Ley 34 de 6 de julio de 1995 y que compromete al docente ingresar a un centro de Educación Superior y obtener el Título de Licenciado(a) en un período no mayor de siete años.

Para realizar este trabajo, en una forma científica, se ha consultado diversas fuentes bibliográficas, entrevista al personal directivo, supervisor, docentes, alumnos y padres de familia, para luego efectuar un contraste de los resultados.

Este informe de investigación está estructurado en cuatro (4) capítulos:

El primero, relativo a “Los Antecedentes”, Aspectos Generales, estado del problema, hipótesis general, objetivos generales, objetivos específicos, alcances o delimitación del trabajo, restricciones o limitaciones, justificación del trabajo, propósito y aporte.

El segundo trata de: “El marco Teórico”, en donde se mencionan la formación del docente del primer nivel de enseñanza o educación básica general, fines de la educación, formación profesional del cuerpo docente, educación permanente, estrategia decenal, avances de la estrategia decenal de modernización al 2006. Educación permanente y su repercusión en la educación superior, fines principales de la universidad de Panamá, Plan Estratégico 2005 al 2009. Calidad y Modernización de los aprendizajes, concepto de calidad, equidad en las oportunidades educativas, compromiso social con la educación y eficiencia de la administración.

El tercer capítulo, denominado “Aspecto Metodológico”, describe la población y muestra, diseño, instrumentos técnicos de recolección de datos.

En el cuarto capítulo “Análisis e Interpretación de Resultados”, Análisis estadísticos de los datos, Análisis de resultados de las pruebas de logros académicos, SINECA, Antecedentes, Elaboración de los instrumentos para la evaluación. Pruebas de logros educativos, Quiénes fueron evaluados, Etapa de aplicación de pruebas, Pilares de la aplicación, Cómo se obtuvo los puntajes de las pruebas, Cómo se analizaron los resultados.

Es por ello que el Ministerio de Educación, con el propósito de impartir una educación de calidad e igualdad, ha realizado transformaciones importantes en el sistema educativo entre los que podemos mencionar la aprobación de las normas legales que regulan la descentralización; (Ley 50 de 1 de noviembre de 2002) los Decretos que norman la Comunidad Educativa Escolar y Regional, la distribución del seguro educativo destinado a educación y la creación de la Dirección Nacional de Evaluación, el Sistema Nacional de Planificación y la Reforma Curricular.

Para lograr el mejoramiento de la calidad de la educación impartida, el personal debe identificarse con el centro educativo, compartir determinados objetivos, compartir metodología de trabajo, cultivar el espíritu de equipo y responsabilidad

por los resultados del centro educativo. Este proceso para su éxito debe ser liderizado y orientado por el cuerpo directivo y supervisores regionales.

Deseo que el empeño y esfuerzo que he puesto en este informe investigativo sirva de información y provoque cuestionamientos e inquietudes para que los gobiernos se comprometan en otorgar a la educación una elevada prioridad dentro de las políticas públicas nacionales. Este compromiso con una nueva educación para una nueva sociedad, implica la participación consciente y activa de los actores educativos y sociales, por ser la educación una responsabilidad de todos y todas..

CAPÍTULO 1 ANTECEDENTES
¿Cómo impacta la Formación Universitaria al Docente del
Nivel Primario en la Calidad de la Educación?

ANTECEDENTES

En el marco del proceso de transformación que se ha iniciado con el nuevo gobierno, se plantea una estrategia para la tensión de áreas de alta prioridad, como lo son la deuda social, la pobreza extrema y la reestructuración económica para elevar la calidad de vida de nuestra población.

En ese contexto el Ministro de Educación, Doctor Pablo Antonio Thalassinos y el Vice Ministro de Educación, Profesor Héctor Peñalba, han diseñado y puesto en ejecución la estrategia decenal de modernización de la Educación Panameña (1997-2006) que apunta a responder a este desafío.

Ella ha sido elaborada como un medio de implementar de modo planificado la ley Orgánica de Educación modificada por la Ley 34 de 6 de julio de 1995, que actualiza las normas legales y políticas de la educación panameña para garantizar mayores niveles de equidad y calidad de los servicios educativos.

Esta estrategia define la visión global a largo plazo de la educación, que los panameños aspiramos lograr en el futuro y las tareas principales que deberán realizarse para concretarla. Representa la dirección que debemos darle al esfuerzo educativo nacional, en correspondencia con los objetivos de democratización, paz, progreso económico y bienestar social, dentro de un nuevo escenario regional y mundial, marcado por la impronta de la globalización, la competitividad, la presencia masiva de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como por la interdependencia política y cultural.

Como quiera que esta es una acción que alcanzará a todos los sectores de la sociedad panameña, el Ministerio de Educación ha diseñado un intenso programa de divulgación de la estrategia decenal a todos los estamentos de la sociedad panameña. Para este propósito se ha preparado la serie de ocho módulos auto instructivos, en donde son desarrollados todos y cada uno de los temas contenido en la estrategia.

La serie está integrada con los siguientes módulos:

Módulo N° 1: Realidad Educativo Nacional

Módulo N° 2: Contenido Normativo que sustenta la modernización de la Educación Panameña.

Módulo N° 3: El Subsistema Regular.

Módulo N° 4: El Subsistema No Regular.

Módulo N° 5: Formación Profesional del Personal de Educación.

Módulo N° 6: Nuevas Tecnologías y Recursos para el Aprendizaje.

Módulo N° 7: Fomento y Control de la Calidad de la Educación.

Módulo N° 8: Planificación y Gestión del Sistema Educativo Panameño.

La educación es un proceso de carácter eminentemente social, destinado a formar e informar al ser humano. Poseedora de un alto ingrediente humanístico, tiene que encaminarse hacia el futuro con una visión de porvenir. De ahí que los Estados y las Sociedades Civiles que no se plantean adecuadamente este desafío, no solo limitan las

necesidades educativas de la población, sino que se constituye en un serio obstáculo para el cambio y el desarrollo futuro de las personas y del país.

¿Cómo enfrentar con visión de futuro la realidad Nacional del Sistema Educativo?

En los próximos diez (10) años se impulsará un proceso sostenido y creativo de mejoramiento de la calidad de la educación orientado a desarrollar la ley 47 modificada por la Ley 34 de 1995, que nos permitirá adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se desprenden de la realidad económica, la ciencia, la tecnología, el mercado de trabajo, la cultura y las teorías de aprendizaje.

El Ministerio de Educación ante la responsabilidad de desarrollar acciones que promuevan el mejoramiento cualitativo del personal involucrado directamente en la política de modernización del sistema educativo. Planifica la estructura académica o educativa del subsistema regular orientada a su transformación.

La ley orgánica vigente presenta cambio en la concepción tradicional de la estructura académica y curricular del sistema educativo panameño con la ley N° 34 de 6 de julio de 1995, donde se introdujeron normas dirigidas a modernizar los instrumentos jurídicos procurando con ello lograr la articulación y coherencia con los principales y realidades del momento actual.

De igual manera, se incorporan aspectos dirigidos a contribuir a la modernización, democratización y equidad, con el propósito de ofrecer una educación que permita la formación de un estudiante (niño(a), joven o adulto) con capacidad analítica, creativa, reflexiva, participativa, con profundos valores morales y éticos, con vocación de Patria.

1. Aspectos Generales

1.1 Situación Actual o Estado del Problema

En nuestras escuelas primarias los docentes en su mayoría tienen formación a nivel de media y solo 20%, aproximadamente, tiene formación Universitaria (Análisis situacional Módulo N° 5: Estrategia del Cambio Educativo Nacional). Los docentes de educación media presentan otra realidad, los que laboran en las escuelas técnicas en un alto porcentaje no tienen formación a nivel universitario, mientras que los que laboran en los centros de formación académica más del 75% tienen formación universitaria.

Parece que exista el consenso, hay la necesidad de actualizar esta formación de acuerdo con la exigencia del mundo actual y la que estipula nuestra ley Orgánica de Educación.

En el plano de la formación profesional del personal que se desempeña como docente en nuestro país, podemos decir que dicha responsabilidad es compartida entre los centros de educación superior, universidades oficiales y privadas, y el Instituto Superior Juan Demóstenes Arosemena.

Es importante destacar la importancia de la política de actualizar y fortalecer la formación del docente que se inicia, del docente en servicio y del personal involucrado

en el quehacer educativo como estrategia de la modernización del Sistema Educativo, pues el docente es una de las piezas irremplazable en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el logro del incremento de la calidad de la educación.

Las escuelas del corregimiento de Juan Díaz no se escapan a esta importante necesidad de actualizar esta formación, basándose en las exigencias del mundo actual y lo que estipula nuestra Ley Orgánica de Educación, Capítulo IV. La Formación del Docente.

Artículo 267: Los requisitos para ejercer la docencia en los centros de formación de docentes estarán regulados, y exigirá el título universitario respectivo y la ética profesional.

Artículo 264: El Ministerio de Educación, conjuntamente con las universidades oficiales, coordinará, planificará y organizará todo lo concerniente a la formación del docente. Esta formación se llevará a cabo en instituciones a nivel superior, denominadas Centros de Formación Docente, y en las Universidades.

Tomando en cuenta este desafío, y después de haber consultado varias bibliografías, en la cual presento un informe del impacto de la estrategia decenal en aras de contribuir y mejorar la calidad y eficiencia en la formación del discente panameño.

En esta investigación se ha planteado el siguiente problema.

¿Habrá alguna diferencia en el rendimiento de los alumnos, cuyos docentes tengan formación a nivel superior con relación a los que no la tienen?

1.2 Hipótesis General

Efectos de la Formación Universitaria en los Docentes del Primer Nivel de Enseñanza.

Hipótesis de Trabajo:

Comprobar:

Si el ingreso de los docentes a la Universidad, ha mejorado la calidad de la educación a través del rendimiento de los alumnos.

Verificar:

Considerando las condiciones teóricas y metodología del estudio, el cual está restringido a los diseños correlacionales de carácter predictivo, a través de los cuales se intenta establecer la validez que tienen las encuestas y cuestionarios para establecer la diferencia o no que debe reflejarse entre mejor preparación académica del docente, mejor calidad del aprendizaje en el discente.

La calidad de la Educación en los alumnos del nivel primario es igual o mayor a la hipótesis de 2005 en relación al de rendimiento de la calidad educativa de 1995.

1.3 Objetivos Generales

Atendiendo a las características del presente estudio, es necesario determinar lo que se quiere lograr.

- Conocer los efectos de la Formación Universitaria de los Docentes de once escuelas de la zona N° 4, del corregimiento de Juan Díaz del Distrito de Panamá.

1.3.1 Objetivos Específicos

1. Verificar si la Formación Universitaria contribuye a cambios en la Metodología del Docente.
2. Determinar las metas que se han cumplido y las que no en atención al plan decenal de modernización.

1.4 Alcance, cobertura o delimitación del trabajo

- He vislumbrado la necesidad, en este trabajo, de encontrar un instrumento breve y de fácil manejo que refleje, si el rendimiento de los alumnos ha mejorado en esta última década. La investigación está orientada al análisis y comparación del impacto que ha tenido la preparación a nivel superior de los docentes a nivel primario. Si la metodología empleada por el docente al orientar sus clases ha contribuido en un mejor rendimiento de los aprendizajes.

En qué medida se han logrado los objetivos del Plan Decenal de Modernización de la Educación.

1.5 Restricción o Delimitación

Al iniciar este trabajo de investigación, cuyos pasos fueron lentos e inseguros y con innumerables inconvenientes, me he encontrado con las siguientes situaciones que se pueden catalogar como limitaciones:

- La consecución de una bibliografía actualizada donde se nos facilitar encontrar información relacionada con el tema que posteriormente habría de servir para sustentar la investigación.
- En Meduca no existe un Banco de datos, donde actualicen la preparación académica de los docentes en ejercicio.

1.6 Justificación del Trabajo

El planteamiento que hace la Ley 34 de 6 de julio de 1995, la cual establece como meta global que el año 2006, se espera lograr como parte de la atención prioritaria al mejoramiento de la Educación, la organización y funcionamiento de un sistema de formación y capacitación continuada del docente en los distintos niveles y modalidades educativas como requisito de la modernización de la educación.

1.6 Justificación del Trabajo

El planteamiento que hace la Ley 34 de 6 de julio de 1995, la cual establece como meta global que el año 2006, se espera lograr como parte de la atención prioritaria al mejoramiento de la Educación, la organización y funcionamiento de un sistema de formación y capacitación continuada del docente en los distintos niveles y modalidades educativas como requisito de la modernización de la educación.

Esto ha servido para estructurar un estudio de tipo descriptivo sobre la base de investigar el impacto de la formación universitaria, como parte de la Estrategia Decenal de Modernización de la Educación, en los docentes de nivel primario. Un sistema educativo pertinente, que responda a las exigencias del medio con su estructura curricular y su infraestructura física y tecnológica; que ha forjado alianzas duraderas con la sociedad civil y sector productivo; que ha establecido una organización interna, eficaz y transparente; que ha logrado institucionalizar los cambios en la política de Estado, garantizando su continuidad y desarrollo.

Al conocer la necesidad que existe de un cambio de actitud pro los docentes para capacitar, actualizarse, la transformación que promueve el sistema Educativo panameño, requiere de un personal con liderazgo, eficiencia y claridad.

El Ministerio de Educación a través de seminarios, ofrecerá las herramientas y recursos necesarios para fortalecer el ejercicio docente por medio de una coherente articulación entre la teoría y la práctica. Esta actividad, bordará algunos puntos críticos que surgen en los planes educativos, con la finalidad de estimular la participación del docente como agente de cambio y que pueda contribuir a diseñar estrategias acordes a las exigencias de su contexto laboral como un apoyo eficaz dentro del proceso educativo.

1.7 Importancia (propósito)

Por ser los avances en materia educativa de vital importancia para la comunidad educativa y la sociedad civil en general, el Ministerio de Educación Dr. Miguel Ángel Cañizales y el Excelentísimo Señor Martín Torrijos Espino, Presidente de la República de Panamá, consideran de sumo interés la problemática educativa que requiere a los paradigmas que el nuevo siglo impone sean desarrollados para el logro de una educación de calidad y equidad para la cual se exige la implementación de un proceso urgente de transformación y modernización del sistema educativo actual.

En tal sentido, se presenta en forma breve y precisa contenidos que permitan el análisis, decisión y reflexión, resumida en el documento de Estrategia Decenal de Modernización Panameña, que se inició en el año 1997-2006.

Abriendo una cobertura para seguir cambiando el modelo educativo actual por un modelo de calidad, moderno, participativo, eficiente y más equitativo.

Dando continuidad al plan Estratégico 2005-2009

Con la aplicación y seguimiento de la estrategia lograremos un cambio radical en el sistema educativo panameño y velar porque este se lleve a cabo.

Cada uno de nosotros tiene que cambiar su actitud, ya que es un compromiso de todos(as) y poner la eficiencia de las escuelas, de la que depende el porvenir del país, por encima de cualquier interés personal o partidista.

1.8 Aporte

El estudio de investigación permitirá conocer los resultados reales que se han obtenido a través de la formación universitaria, precisando avances y aspectos por mejorar. Garantizar que los docentes en ejercicio, una vez cuenten con el título de licenciatura mejoren la metodología de trabajo.

Convertir la educación en el instrumento fundamental del desarrollo humano, de la prosperidad, de la equidad de oportunidades y de la movilidad social, por medio del cual se impulsará el desarrollo sostenible, en términos productivos, económicos y sociales, para que se eleve la calidad educativa en la población estudiantil y la comunidad educativa en general.

Qué estamos haciendo: Programa de capacitación permanente para todos los actores, con un nuevo enfoque, con alianzas estratégicas, con universidades y organismos internacionales.

Aplicar los conocimientos adquiridos con un plan de mejora institucional; y el éxito se asegura con la definición de metas compartidas y alcanzables (establecido a partir del análisis profundo de las necesidades de calificación), con el diseño de estrategias claras para la comunidad que los ejecutarán y con la implementación de sistema de comunicación abiertas que permitan ir ajustando los procesos en la medida en que se avanza en la ejecución del plan.

Es por ello que el Ministerio de Educación con el propósito de impartir una educación de calidad y en igualdad, ha realizado transformaciones importantes en el sistema educativo, entre los que puedo mencionar la aprobación de las normas legales que regulan la descentralización; (Ley 50 del 1º de noviembre de 2000), los docentes que norman la comunidad educativo escolar y regional, la distribución del seguro educativo destinado a educación y la creación de la Dirección Nacional de Evaluación, el Sistema Nacional de Planificación y la Reforma Curricular.

La calidad de la educación impartida está íntimamente ligada a factores, tales como: el nivel de compromiso de los directores con su escuela, la organización del personal en equipo de trabajo, sus niveles de motivación y el nivel de formación de los docentes, nos lleva afirmar qué parte importante de la eficacia escolar la construyen los docentes con su buen desempeño.

CAPÍTULO 2 Marco Teórico.
Efectos de la Formación Universitaria en los Docentes del
Primer Nivel de Enseñanza.

2. La Formación del Docente, primer nivel de enseñanza o educación básica general.

De acuerdo con el texto único de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, en las adiciones y modificaciones introducidas por la Ley 34 de 1946, Orgánica de Educación, con las adiciones y modificaciones introducidas por la Ley 34 de 6 de julio de 1995, que en su capítulo IV, la Formación del Docente.

La Ley 34 que en su artículo 267 manifiesta:

Los requisitos para ejercer la docencia en los centros de formación de docentes estarán regulados por decretos, y se exigirá el título universitario respectivo y la ética profesional.

Además, señala en su artículo 270 que:

La formación del docente panameño debe establecer perfiles hacia el logro de un educador capaz de preservar y enriquecer su salud física, mental y social; comprometido con los valores cívicos, éticos, morales, sociales, políticos, económicos, religiosos y culturales, dentro de un espíritu nacionalista, con amplia visión del universo, con sentimientos de justicia social, solidaridad humana, vocación docente y actitud crítica, creativo y científico en el ejercicio de la profesión.

El docente panameño debe poseer un grado mínimo de formación a nivel de la educación post-media. El Ministerio de Educación reglamentará este artículo.

Artículo 271: Para asegurar la calidad de la formación del docente, el Ministerio de Educación proveerá a los centros de formación docentes a su cargo, de una estructura adecuada a la naturaleza de su función y tomará provisiones para su debido mantenimiento y actualización.

Atendiendo el Artículo 272: Los centros de formación docentes contarán con sus respectivas escuelas de prácticas profesionales, los cuales se seleccionarán atendiendo a las diferentes realidades socioeconómicas. Estas escuelas fungirán como centros de experimentación que retroalimenten las acciones de los centros, con el fin de lograr la constante superación y actualización de la acción educativa.

Enfatiza el Artículo 274: El Ministerio de Educación diseñará la política de capacitación, actualización y perfeccionamiento al educador, dentro del marco de la educación permanente.

Por medio de mecanismo de autogestión se crearán distintas alternativas de ejecución de esta política, con la participación de organismos internacionales, fundaciones, empresas privadas, asociaciones cívicas y demás sectores de la sociedad civil.

Es importante analizar los componentes de formación del personal de educación de acuerdo con lo que contempla la Estrategia Decenal de Modernización. El Estado

panameño ha optado por la modernización de la educación con el fin de garantizar el mejoramiento cualitativo de educación en todos los niveles del sistema.

La meta global para el año 2006 se espera lograr, como parte de la atención prioritaria al mejoramiento de la calidad de la educación, la organización y funcionamiento de un sistema de formación y capacitación continuada de docentes en los distintos niveles de modalidades educativas de acuerdo con la Ley y los requerimientos de la modernización de la educación con la participación de las Universidades y otras dependencias nacionales e internacionales especializadas.

Dado el incremento desarrollo de la educación superior en Panamá, en los últimos años, se concibe cada vez a la educación superior como factor estratégico del desarrollo integral del país.

Por ello, las universidades deben participar activamente en el proceso de desarrollo social con crecimiento económico encaminado a dignificar a la persona, a proponer el mejoramiento de la calidad de vida de todos los panameños(as) dentro de un sistema de conveniencia democrática y de respeto.

De ahí que los docentes panameños, en los albores del siglo XXI, enfrentamos un gran desafío, en esta época de excelencia académica; sin embargo, es importante que nuestra juventud reciba una preparación integral y que el docente se actualice cada día basándose en las exigencias de nuestra Ley Orgánica de Educación.

La formación de los educadores debe tener muy en cuenta las nuevas funciones que habrán de desempeñar como resultado de la aplicación de las nuevas técnicas educativas. Había falta utilizar sistemáticamente todos los recursos de la tecnología educativa, en los institutos para la formación del personal docente, y transformar, poco a poco, éstos en institutos de formación permanente, abiertas con mayor amplitud a todas las personas en jornadas incompletas o de duración limitada.

Por otra parte, las autoridades nacionales deben adoptar medidas para que una parte del crecimiento anual de los presupuestos se reserve para mejorar la educación y permitan aumentar rápidamente la eficiencia del sistema educativo. La promoción automática de los alumnos y la formación de profesores mejor calificados, ha exigido la creación de un programa intensivo de formación del personal docente. Esta formación ha tenido que ser modificada, desde el punto de vista del método, ya que los educadores deben recibir una formación acerca del uso de las técnicas audiovisuales, la psicología de la comunicación, la dinámica de grupo, las actividades postescolares y las nuevas técnicas de evaluación.

En un plano ideal, la función de todo educador es la misma y reviste idéntica dignidad cualquiera que sea el sector en que se ejerza. La distinción entre maestros de enseñanza primaria, profesores de enseñanza técnica, profesores secundarios o universitarios, no debe entrañar ninguna jerarquización.

La función del educador es una sola en su esencia, su nobleza y en su vocación. Ni la escala de retribuciones ni los sistemas de promoción deberían depender del tipo de enseñanza, poder alcanzar el nivel más alto de todos los sectores de la educación y depender únicamente de la valía del personal docente.

Las condiciones de formación del personal docente deben modificarse profundamente, a fin de que su misión sea más bien la de educadores que la de especialistas en transmisión de los conocimientos.

La formación de los educadores de mañana deberán orientarse en dos direcciones: hacia la especialización y hacia las funciones de educadores animadores, capaces de ejercer su actividad profesional, a la vez con niños y con adultos, en la escuela y fuera de la escuela.

Pero las competencias exigidas en el futuro y en la esfera de la educación están lejos de limitarse a esto. Habrá necesidad de especialistas en materias de enseñanza, equipos autodidácticas, en la utilización de técnicas educativas, auxiliares audiovisuales, así como de animadores de centros comunitarios, psicólogos, administradores de nuevo tipo, especialistas en análisis de sistema.

2.1 Los fines de la educación panameña.

El sistema educativo, por medio de los fines, orientará sus acciones hacia el logro de una formación integral del hombre panameño, de modo que pueda realizar.

1. Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
2. Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valoración de la historia patria; el fortalecimiento de la nación panameña, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
3. Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y de gobierno.
4. Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.
5. Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de calidad de vida.
6. Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.

7. Fortalecer y desarrollar la salud física y mental del panameño a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
8. Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
9. Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
10. Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la nacional y del mundo.
11. Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
12. Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo digno, en beneficio individual y social.
13. Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
14. Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, económico, político y cultural de la Nación, y reconozca y analice, críticamente, los cambios y tendencias del mundo actual.
15. Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
16. Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
17. Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas de la Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

Lo que significa que para poder enfrentar los cambios que experimenta nuestra sociedad, es necesario impulsar estilos renovados de enseñanza-aprendizaje que estimulen el interés por aprender, el desarrollo de la inteligencia, el pensamiento creativo e innovador, la capacidad de resolver problemas y destrezas para aprender a aprender.

La estrategia del cambio educativo nacional de modernización de la educación panameño 1995-2006, el cual promueve el ingreso de los docentes a las diferentes Instituciones de Educación Superior.

La nueva estructura académica del subsistema regular, en su tercer nivel de enseñanza o educación superior, propone el nivel de formación y profesionalización especializado, la cual es impartida en universidades, centro de Enseñanza Superior y Educación Post-media.

La educación es parte de la estructura social global y constituye una herramienta valiosa para promover la movilidad social, fortalecer la identidad y valores de la cultura nacional, acrecentar la integración social y disminuir las desigualdades sociales de los diferentes sectores de la población.

Sin embargo, algunos sectores de la sociedad civil, consideran que las universidades no han diseñado una estrategia efectiva para lograr una vinculación exitosa con la sociedad y no se observan los beneficios que se derivan del gasto público social en la educación.

La educación universitaria ha sido predominantemente teórica, desvinculada de los grandes, graves y complejos problemas de la sociedad actual, más preocupaba por sus problemas de funcionamiento interno y no por su responsabilidad social en la construcción de una sociedad más equitativa, justa, próspera y democrática.

Es necesario resaltar que las universidades en Panamá han graduado más de ciento setenta mil profesionales en los niveles de pre grado y post grado y esta masa crítica de la población está en posición de incidir en la transferencia del conocimiento, la innovación y la creatividad en los diversos ámbitos del quehacer nacional.

Las normas legales vigentes relacionadas con el Tercer Nivel de Enseñanza o Educación Superior, son la Constitución Política de la República de Panamá, la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, con las adiciones y modificaciones introducidas por la Ley 34 de 6 de julio de 1995, y el Decreto Ejecutivo 50 de 23 de marzo de 1999 son los instrumentos jurídicos que amplían la cobertura conceptual de la educación superior. (O. Ceville, 2003), señalando que “en el nivel superior, la educación universitaria de regirá por leyes especiales y como parte del sistema educativo, coordinará estrechamente con el Municipio de Educación, considerando los principios y fines del estrechamente con el Ministerio de Educación, considerando los principios y fines del sistema educativo. (Artículo 6 de la Ley 47 del 46).

El tercer nivel de enseñanza o Educación Superior tiene como objetivo la formación profesional especializada, la investigación, difusión y profundización de la cultura nacional y universal, para que sus egresados puedan responder a las necesidades del desarrollo integral de la Nación (Art. 59)

La Educación correspondientes al tercer nivel de enseñanza o educación superior, será impartida en las universidades y centros de enseñanza superior y en los centros de

educación post-media. La creación de universidades, centros de enseñanza superior y centro de educación post-media, será determinada por las necesidades socioeconómicas, culturas, científicas y profesionales del país, de acuerdo con la planificación integral de la educación (Art. 60).

Un orden social justo, la preservación de la independencia y el perfeccionamiento de la democracia, son fines nacionales; su realización plena y permanente exige la participación del proceso educativo, que deberá realizarse atendiendo las aspiraciones, deberes y derechos del individuo y de la comunidad nacional. Tanto el cumplimiento de los fines nacionales como los logros efectivos del proceso educativo se insertan en un conjunto de valores, de los cuales se destacan la justicia, la igualdad y la libertad.

2.2 Formación profesional del cuerpo docente primario.

Proponer que se establezca clases experimentales constituirá, por mucho tiempo, una obra temeraria. Sin embargo, ya en 1936, el congreso del personal de la Enseñanza Secundaria se pronunciaba a favor de la creación de escuelas de experiencias “Tanto para la coordinación de la enseñanza como para ensayos de métodos pedagógicos”

Las Reformas de la enseñanza, tantas veces reclamadas, recibirá un comienzo de realización. El día que la formación pedagógica de su personal se conciba y organice como una necesidad de los alumnos, y no como una necesidad de las disciplinas a enseñar.

Tal vez sea útil recordar aquí, sobre este problema complejo de la formación de los educadores, las recomendaciones adoptadas por las conferencias internacionales de la intuición pública, en la cual participan regularmente los delegados de más de cincuenta países.

Colección de las recomendaciones formuladas por las conferencias internacionales de la instrucción pública.

(R. Dottrens, 1933: página 219, 220)

Aunque tomando en consideración las diferencias de preparación impuestas a los diferentes países por las condiciones históricas, geográficas y sociales. Existe una corriente de opinión a favor de una preparación del personal docente primario en las universidades o en institutos pedagógicos de la universidad, o en academias pedagógicas, después de estudios secundarios previos.

La edad de admisión del maestro y, como consecuencia, la edad de admisión en los centros de formación pedagógica se fije, de manera que el joven maestro, antes de su ingreso, en funciones, haya podido adquirir una madurez moral e intelectual suficiente, y la completa conciencia de la importancia de su tarea y de sus responsabilidades.

1. “Que en la selección de los candidatos no se tome en cuenta solamente los conocimientos adquiridos, sino también, y en muy seria consideración, las aptitudes

morales, intelectuales y físicas, que en el futuro se les proporcione becas a los candidatos meritorios.”

Al seleccionar al personal docente se debe considerar un perfil que incluya aptitudes, habilidades, bases morales; otras se le debe brindar incentivos como becas para que siga superándose intelectualmente.

2. “Que a la preparación profesional y propiamente pedagógica, debe agregarse una buena cultura general, que en consecuencia la educación de los estudios debe ser bastante larga, como para permitir que se asegure a la vez a los alumnos, sin llegar al exceso, una cultura general y una formación profesional suficiente.”

Al nuevo educador se le debe prepara pedagógicamente y sobre la base de cultura general y que ambas, sean una requisito en el pensum académico desde el inicio de su carrera docente.

3. “Que, por lo demás, es posible asegurar en primer lugar esta cultura general, y reservar luego a los centros de formación pedagógica (universidades, facultades pedagógicas, institutos pedagógicos, escuelas normales). La formación profesional solamente, por lo menos en los países en que no se cree poder asegurar a la vez, en una misma escuela, la cultura general y la formación pedagógica.”

En los institutos de formación docente que no se puede vincular ambas asignaturas, cultura general y pedagógica, al menos se le debe proporcionar antes una buena cultura general al nuevo prospecto del profesional docente. Después llevarlo a la pedagogía.

4. “Que en vista de la formación profesional de los futuros maestros, los programas de estudios y los horarios prevean no solamente el estudio teórico de la pedagogía y de las ciencias auxiliares, sino también una preparación práctica muy seria, que se reserve un lugar a las disciplinas económicas y artísticas en que los maestros, más tarde, deberán iniciar a los niños que les sean confiados, sea en la escuela, propiamente dicha, sea en las organizaciones de educación postsecundaria, y que se tenga en cuenta, además, el importante papel de la cultura física en la formación de la personalidad.”

La formación del futuro docente debe contemplar una formación integral en la cual se les prepara en las disciplinas o ciencias auxiliares, no sólo teoría, sino también la práctica.

Expresa su deseo de que la preparación profesional (pedagógica, psicológica, social y práctica) de los maestros se inspire en los principios de la escuela activa, y reserve un lugar suficiente a los trabajos de investigación individuales, y considere que la formación profesional debe ser de naturaleza que asegure un contacto íntimo de los futuros maestros con las poblaciones en que tendrán que enseñar, particularmente en los medios rurales. Se reconozca la importancia, muy particular,

a las escuelas modelos y que éstas comprendan escuelas rurales, lo mismo que escuelas urbanas.

Si se quiere exigir de nuestros educadores estudios cada vez más profundos, aptitudes cada más numerosas, un esfuerzo más intensivo, habrá que pensar en darles también en la sociedad el lugar que les corresponde, y retribuir sus talentos en proporción con la importancia de las funciones que se les confían. En la actualidad, los sueldos del personal docente no concuerdan con las exigencias de los estudios, ni con las de la función.

Debieron establecerse, de tal manera, que el cargo de educador fuese deseado; sería el único modo de atraer y retener mayor número de elementos de méritos, y poder operar una rigurosa selección, según las aptitudes y los valores personales.

2.3 Educación Permanente

Proponemos que la educación permanente sea la piedra angular de la política educativa en los próximos años. Pero estamos convencido de que por doquier, en todos los países, e incluso allí donde todavía no existe plena conciencia del fenómeno, la cuestión de la educación permanente constituye el problema decisivo en la actualidad.

Prolongar la educación a lo largo de toda la vida, sin limitarlo a los muros de la escuela, supone una reestructuración global de la enseñanza. La educación debe adquirir las dimensiones de un verdadero movimiento popular.

“La educación permanente se integra al trabajo y al tiempo libre y aparece así como un proceso del crecimiento del hombre que se realiza en cuanto individuo y miembro de numerosos grupos sociales”

Ha llegado el momento de admitir que “La educación es la vida y la vida la educación” (Miguel Fernández: página 123).

El lema para el año 2005, del MEDUCA es: Educar para toda la vida, es decir, que la educación que se imparte no debe ser para el momento, sino que sean aprendizajes significativos que perduren desde la niñez hasta la etapa adulta.

Se hace necesario que los docentes comprendan que su magisterio consiste en preparar al hombre para la vida y ponerlo en cuenta a su tiempo.

Urge renovar criterios en el sentido de que la escuela debe involucrarse a la dialéctica dinámica del cambio y, en tal sentido, desarrollar la capacidad de integrar a sus educadores al estilo de vida de las circunstancias históricas de nuestra modernidad. La pedagogía contemporánea exige cambiar de enseñanza teórica en forma coherente y orgánica con la praxis. Se debe discutir con las autoridades que dirigen el ministerio de la enseñanza, sobre el hecho objetivo de que la pedagogía se debe fundamentar sobre bases científicas que rompan con paradigmas “obsoletos y rígidos” que son esquemas

tradicionalistas que la ambición formadora que es preparar ciudadanos capaces de hacer llegar la felicidad a los demás seres de nuestro planeta.

La escuela debe cumplir con su principal función que es formar a los jóvenes de hoy para la vida del mañana, que cada día son más complejos los problemas sociales, económicos y políticos. La situación fundamental en esta era científica-técnica implica que debemos tener una óptica clara de que los estudiantes de nuestra generación viven en un medio social, político y económico donde las ideas, las costumbres, los valores éticos, las relaciones familiares, la información y la tecnología deben llegar de una manera rápida, eficaz e integralmente a fin de que nuestros jóvenes participantes no se deshumanicen. En esta línea pedagógica abogamos por una educación como la plantearon Alonso Reyes, Aníbal Ponce y el propio brasileño Pablo Freire, por mencionar algunos. Los colegas educadores merecen una reorientación sustentada en las más avanzadas técnicas de la Psicología, Sociología y Pedagogía, compromiso que ha adquirido el Ministerio de Educación, Dr. Miguel A. Cañizales, desde su trinchera ministerial que proclama una educación más avanzada.

La educación puede ser impartida y adquirida por una multitud de medios. Lo importante no es saber qué camino ha seguido el individuo, sino lo que ha aprendido y adquirido. Hay que permitir a cada uno que escoja su camino con mayor libertad en un marco más flexible que el que exista en muchos países, sin estar obligado, caso de abandonar el cauce normal, a renunciar para toda la vida a los servicios de la instrucción.

La enseñanza a jornada completa, parcial y por correspondencia, así como las múltiples formas de auto didactismo, deben ser consideradas como igualmente válidas e intercambiables, a gusto del interesado, ya que en buena lógica lo único que importa es el resultado final.

Los sistemas cerrados tienden a mantener una selección. Los sistemas abiertos se oponen a las nociones de selección, de competencia y de obligación. Numerosas actividades e instituciones educativas se sitúan entre estos dos extremos.

La finalidad de la educación debe ser no sólo formar a los jóvenes con miras a un oficio determinado, sino sobre todo capacitarlos para que puedan adaptarse a tareas diferentes y perfeccionarse sin cesar a medida que evolucionan las formas de producción y las condiciones de trabajo, así la educación debe tender a facilitar la reconversión profesional.

La formación de los jóvenes no solo debe enfocarse a un oficio determinado, debe capacitarse para los avances de su profesión y para dar respuesta a otra tarea diferente a la que realiza.

Deben ser capaces de enfrentarse al campo laboral utilizando las herramientas disponibles.

Los centros universitarios deben dar cabida no solamente a los estudiantes regulares, sino también a los egresados para que puedan continuar perfeccionándose profesionalmente y ampliar sus conocimientos, según los avances científicos y tecnológicos en pro de mejorar su calidad y eficiencia.

Corresponde a la educación desempeñar una función sumamente importante en lo que respecta a la formación profesional. Es imposible esperar que la formación impartida por los sistemas educativos de tipo tradicional responda exactamente a las necesidades de las empresas.

Las tareas de las escuelas son de orden más general: proporcionar una base sólida de conocimientos, estimular el espíritu creador, desarrollar la comprensión de los principios científicos y la capacidad de aplicarlos en el plano técnico.

Es muy necesaria una amplia diversificación en la esfera de la enseñanza superior, la cual exige que previamente se modifiquen las actitudes tradicionales con respecto a la universidad.

Este cambio de actitud permitirá evitar tanto el exceso de estudiantes en las universidades como la aplicación de procedimientos discriminatorios.

Las condiciones de admisión en la universidad deberán basarse en las motivaciones y el porvenir profesional de los candidatos más bien que en los diplomas oficiales.

Esto supone que el acceso a los establecimientos de enseñanza superior estén abiertos no sólo a los estudiantes "REGULARES", sino a un número mucho mayor de candidatos: antiguos graduados, trabajadores que quieren perfeccionar o poner al día sus conocimientos.

La nueva ética de la educación tiende a hacer del individuo maestro y agente de su propio desarrollo cultural. Todo contribuye, actualmente, a difundir la práctica y a valorar el principio del auto didactismo. Pero, para poder concretar sus aspiraciones al auto didactismo, cada individuo debe poder encontrar, no solamente en la escuela y en la universidad, sino en cualquier sitio y en cualquier circunstancia, modalidades e instrumentos adecuados para hacer del estudio personal una actividad fecunda.

Los sistemas educativos deben concebirse y planificarse teniendo en cuenta las posibilidades que ofrecen las nuevas técnicas.

Los educandos, jóvenes y adultos, deben poder ejercer responsabilidades como sujetos no sólo de su propia educación, sino también de la empresa educativa en su conjunto.

2.4 Estrategia Decenal de Modernización

En los próximos diez años se impulsará un proceso sostenido y creativo de mejoramiento de la calidad de la educación, orientado a desarrollar la Ley 47, modificada por la Ley 34 de 1995, que nos permitirá adecuarlo a los cambios

acelerados, diversos y profundos que se desprenden de la realidad económica, la ciencia, la tecnología, el mercado de trabajo, la cultura y las teorías de aprendizajes.

Los estudios que impartan en los centros de enseñanza superior cumplirán funciones de docencia de la más alta calidad y de amplia cultura general, de modo que permitan la formación de profesionales en los distintos campos de la investigación y de la actividad humana, la extensión científica, técnica y cultural, así como servicios altamente profesionales y de asesoría. La fundación y reglamentación de estos centros se establece mediante decreto. (Art. 61)

El estado proporcionará las facilidades técnicas y los recursos apropiados para propiciar e impulsar la educación superior. (Art. 62)

Vivimos momentos de revisión de los paradigmas sociales y educativos. El conocimiento se asume factor fundamental del desarrollo y la educación como llave para tener acceso a él.

El estado proporcionará accesibilidad a la educación superior para ofrecer a la mayoría de los panameños los servicios que les permitan educarse.

2.5 Avances de la Estrategia Decenal de Modernización al 2006

Para el año 2006, se tiene previsto, desarrollar una gran cantidad de proyectos y actividades tendientes a dar a conocer de manera proactiva los planes y proyectos de la institución, a partir de:

- Apoyo y acompañamiento estratégico al desarrollo de la Estrategia Decenal de Modernización de la Educación Panameña (1997-2006)
- Capacitación con la Colección aprender sin fronteras: Paquetes audiovisuales para el aprendizajes básico; tiene la finalidad de lograr que las personas jóvenes y adultas tengan acceso a nuevos aprendizajes, se desarrollan en el hogar San José Malambo y conjuntamente con la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación, en siete comunidades rurales del distrito de Arraiján, provincia de Panamá.
- El proyecto niño y niño en Situación de Alto riesgo brinda apoyo a las tareas que vienen realizando con el fin de contribuir al desarrollo pleno de la niñez en circunstancias especialmente difíciles. El objetivo es capacitar a los educadores en promoción de lectura y metodologías de aprendizajes con materiales impresos y audiovisuales. Se desarrolla en el Centro Educativo En Busca de una Mañana.
- En las áreas de educación y cultura se desarrolla el proyecto: Creatividad y Desarrollo cultural de las niñas del Hogar San José de Malambo, con el objetivo de capacitar a las niñas en danza, pintura, apreciación musical y lectura creativa.
- Proyecto Abriendo Horizonte en las Escuelas, impulsado por la oficina Regional de Comunicación para América Latina y el Caribe; promueve la capacitación de

un grupo de jóvenes en la percepción crítica frente a los medios de comunicación y la producción de sus propios programas de televisión.

- Apoyo al desarrollo de las universidades oficiales y particulares, fundamentalmente al Consejo de Rectores de Panamá y la cátedra UNESCO-CRO de Cultura de Paz.
- Apoyo a la Ciudad del Saber en el marco de las Carta de Entendimiento UNESCO Ciudad del Saber. Realización del II Seminario sobre Avances de la Medicina y tropical.
- Apoyo al despacho de la Primera Dama. Proyecto Educación para los Derechos humanos y la Cultura de Paz, ofrece a la niñez un espacio fluido para la comprensión total y progresión para sus derechos y deberes como ciudadanos en formación que trasciende el espacio de aula escolar.
- El proyecto de desarrollo sostenible para las mujeres rurales de Panamá, brinda apoyo para la formación e información del mejoramiento de la concisión y posición de las mujeres rurales panameñas en el proceso de desarrollo sostenible.
- A nivel regional y en Panamá se vienen realizando las tareas preparatorias para la evaluación del proyecto principal de educación, por parte de la UNESCO. Se trata de hacer un balance y una prospectiva de los veinte (20) años de educación básica en la región.
- Asimismo, se realizan las actividades que los gobiernos de los países latinoamericanos han asumido para hacer frente al compromiso de lograr la evaluación de educación para todos en el año 2000. Estas son el establecimiento ad hoc de una Comisión Nacional y Coordinación a cargo de un equipo técnico que realizará las investigaciones y captura de datos para la elaboración del informe nacional, según las directrices generales para dicha evaluación, UNESCO, PNUD, FNUAP, Banco Mundial son las Agencias de Naciones Unidas que constituyen el Foro Consultivo sobre Educación para todos.

Un gran porcentaje de nuestra niñez y juventud provienen de familias que confrontan dificultades socioeconómicas extremas, los cuales no les permiten satisfacer sus necesidades básicas. Esta situación precaria obliga a estos niños y jóvenes a trabajar para contribuir a la economía familiar. La precaria situación que viven las familias conduce a la desintegración familiar, donde éste pierde el control de los hijos a muy temprana edad permitiendo ver en nuestras calles la mentalidad infantil, la deserción escolar, la drogadicción, la delincuencia juvenil y hasta la prostitución infantil.

Se pretende con la estrategia decenal garantizar programas y proyectos de salud, deportes, recreación, educación preventiva integral, de educación sexual y vida familiar, paternidad y maternidad responsable.

2.6 Capacitación del personal Docente y Directivo en servicio de manera permanente

Anualmente, se programa capacitaciones para el personal docente y directivo que ejecuta la labor educativa especial en beneficio de la población con discapacidad. Este

personal se actualiza a nivel institucional, interinstitucional, ya que se gestionó el recurso humano para intercambiar experiencias a nivel internacional.

Desde 1996, se benefician 529 docentes y 25 directivos a nivel nacional, a través de instituciones como el IPHE, IFARHU y el Ministerio de Educación.

Se garantiza con esta formación un servicio de calidad científica, objetivamente, diseñado para:

➤ **Elevar la calidad del servicio educativo y técnico institucional**

Escuelas de excelencia. Esta iniciativa nace en el plan de gobierno y consiste en generar un proceso que nos permita identificar y destacar las experiencias ejemplares de gestión, tanto de las escuelas como de los colegios del sector oficial como particular. Las primeras realizaciones se reflejan en los procesos metodológicos, administrativos y pedagógicos para identificar y desarrollar 200 centros de Educación Básica General y 25 de Educación media, con una visión de excelencia y la fijación de criterios de preselección de los centros, según su condición y ubicación, con la participación de las comunidades educativas escolares.

Para ello, se desarrolló el primer taller sobre escuelas de excelencia, con la participación de las universidades formadoras de docentes, directivos de escuelas y colegios de gestión exitosa.

➤ **Actualizar de manera permanente el personal en servicio**

Este proyecto contempla ofrecer capacitación permanente al personal docente, directivo y administrativo. De esta forma, se fortalecerán las estrategias pedagógicas de docentes en la enseñanza de idiomas, ciencias exactas, ciencias sociales, valores y tecnología. Adicionalmente, se capacitará a directores de escuelas y supervisores en gestión administrativas y supervisión escolar, al igual que se capacitará al personal administrativo del Meduca.

El Ministerio de Educación, ha desarrollado, en colaboración con instituciones interesadas en el mejoramiento de la educación, eventos que han contribuido a mejorar el nivel de competencia de los docentes que laboran en el sistema educativo nacional, fundamentalmente los que trabajan en áreas de difícil acceso, con el tema de "Escuela Nueva Escuela Activa".

Además, se capacitó a docentes en temas del área científica mediante el Proyecto Jason. Los eventos más destacados de capacitación en el 2005, fueron los siguientes:

- Primer encuentro Nacional de Profesores de Francés, en el que participaron 150 educadores.
- Líderes emprendedores del siglo XXI, que benefició a 1500 directores de escuelas.

- Valor y calidad del docente del siglo XXI, dirigido a 11,700 docentes.
- Docentes de Ciencias y Matemáticas (Proyecto Jason).
- Escuela Nueva Escuela Activa, lectura y escritura, para 4,500 docentes de multigrado.
- Conéctate al Conocimiento Mapas Conceptuales, que benefició a 1,373 educadores.
- Alianza por la Educación, que contó con la asistencia de 180 docentes en MS Office y a 530 docentes en diagramación.

Para el 2006, se proyecta:

- Reactivar el sistema Nacional de Formación Profesional (SINDEPRO).
- Descentralización del Desarrollo Profesional Docente.
- “Regionalizar” las capacitaciones de docentes y el personal de supervisión, directivo y administrativo del MEDUCA.
- Organizar los círculos de formadores en cada región educativa por áreas y especialidad.
- Creación de un Centro de Capacitación Virtual y un aula Mentor.
- Desarrollar capacitaciones en la modalidad a distancia y semipresencial, en jornada alternas y contrarias al horario de labores.
- El intercambio de las experiencias exitosas de capacitación entre las regiones educativas.
- El reconocimiento de los diplomas a nivel de MEDUCA.
- La activación de la escuela permanente de capacitación y actualización de los directores.

➤ **Favorecer con este recurso especializado a la población con discapacidad.**

De acuerdo con el compromiso de Gobierno de asegurarle oportunidades educativas a la niñez con discapacidad, se establece como políticas educativa del Ministerio de Educación, realizar un proceso gradual y sistemático de inclusión en la educación. Las líneas de acción de este proyecto están orientadas hacia la sensibilización de la comunidad educativa, las adecuaciones organizativas, la atención a la diversidad y la capacitación de la comunidad en las políticas de inclusión en el sector educativo.

Este proyecto se inició en 67 escuelas, a razón de 5 planteles por región educativa del país. Se creó un banco de profesionales denominados “Formador de Formadores”, el cual tuvo a su cargo la capacitación de 2700 docentes.

Dentro del proyecto, a su vez, se evaluarán las condiciones de accesibilidad, para mejorar la infraestructura de las escuelas y determinar las necesidades de equipo multidisciplinario que debe asignarse a cada una de las escuelas seleccionadas.

Este proyecto tiene como meta capacitar al 100% de los docentes regulares, que forman parte de las 67 escuelas de la primera fase del plan de Educación inclusivo, el cual se desarrolla a nivel nacional.

Para el año 2006, se realizará una jornada de inducción a los 75 facilitadores sobre el contenido del portafolio de Orientaciones Pedagógicas y una capacitación de 4000 docentes de los 92 centros escolares de la segunda fase del plan de educación inclusivo. Por medio del desarrollo del proyecto se ejecuta la campaña nacional de sensibilización y divulgación del plan nacional de educación inclusivo en atención a la diversidad.

Además, se nombrarán los primeros 59 docentes especializados; se continuará con la adecuación de los espacios educativos y la construcción de 20 nuevas aulas.

2.7 La educación permanente y sus repercusiones en la educación superior

La adaptación de la perspectiva de la educación permanente representa quizás el suceso más importante en la historia de la educación, en la segunda mitad del presente siglo. Con él se designa el conjunto del proceso educativo, tanto desde el punto de vista del individuo como de la sociedad, y deviene, como dice el “Aprender a Ser” de la UNESCO, “En la expresión de una relación envolvente entre todas las formas, las expresiones y los momentos del acto educativo”

Sus fundamentos no son sólo de tipo social o pedagógico. Arrancan como agrega el documento de la UNESCO, de la “Evidencia aportada por la investigación psicológica de que el hombre es un ser inacabado y que sólo puede realizarse al precio de un aprendizaje constante”.

Por un lado la masificación y por la otra, la introducción del concepto de educación permanente, representan los dos acontecimientos llamados a modificar la imagen de la educación superior en lo que falta del siglo XXI. Hoy, como lo ha hecho la Asociación Internacional de Universidades, es imposible toda discusión sobre las innovaciones en la educación superior sin tener en cuenta la educación permanente.

En los países avanzados comienzan a estudiarse con todo detenimiento y cuidado las consecuencias que para la educación superior tiene la aceptación del concepto de educación permanente. Se examinan así sus repercusiones en términos del cambio que experimentará la población de las universidades, con un creciente porcentaje de gente madura en sus aulas. Las modificaciones estructurales académicas y administrativas que supondrá el diseño de nuevos currículos compatibles con el uso cada vez mayor de sistemas basados en el autoaprendizaje, sus efectos en el trabajo del personal docente, en los calendarios académicos y en las labores de investigación; sus consecuencias para las facilidades docentes de las universidades (Uso de bibliotecas, laboratorios, salas de conferencias, etc.) y para la planta física en general.

Se repite con frecuencia, que las universidades nada podrán hacer frente a estas nuevas responsabilidades, sino echan de la moderna tecnología educativa, de modo especial de los métodos de la educación a distancia. Pero, también, se argumenta que no es conveniente que toda la educación permanente sea “a distancia”. La presencia

en la universidad, de esta población adulta y madura, con toda su experiencia vital, puede ser un valioso ingrediente enriquecedor de la vida universitaria que no debe desaprovechar.

Los programas de educación permanente en las universidades son cada vez más una realidad, sobre todo en los países industrializados. Todo hace suponer, por las razones a las cuales deben su existencia, que se generalizarán incluso en los países en desarrollo, por lo mismo que representan una respuesta a necesidades sociales evidentes. Las instituciones de educación superior no podrán elidir su participación en esta nueva dimensión de la educación contemporánea. Como bien dice Henri Janne:

“La universidad debe ser capaz de llevar a cabo la permanencia de la educación a su nivel. La necesidad es tan urgente que si la universidad fallara en esta nueva misión, surgirán sustitutos funcionales para hacer lo que ella no habría sido capaz. Esto afecta menos a cada universidad en particular que al sistema de enseñanza universitaria global, ya que el mejor modo de que las universidades se planteen el problema es colectivamente y recurriendo al principio de la distribución de especialidades... El esquema tradicional de la vida humana según el cual el individuo pasa por tres fases sucesivas: la función sin ninguna práctica de responsabilidades hasta los dieciséis años por lo menos y los veinticinco y veintiséis como máximo; la actividad profesional hasta los sesenta y cinco años como término medio y, por último, la jubilación con un ocio total, irá progresivamente cediendo el puesto a un “MODELO”. Según el cual, desde la edad de la razón hasta la edad en que las fuerzas físicas e intelectuales declinan gravemente, el ser humano pasará su vida conjugando las tres dimensiones: el trabajo responsable, el estudio y el ocio”.

2.8 Los fines principales de la Universidad de Panamá

la integración de un sistema de educación superior a partir de orientaciones programáticas que promuevan la unidad y complementariedad de sus instituciones es condición necesaria para que su desarrollo permita responder satisfactoriamente a las necesidades de la sociedad.

En esta perspectiva es imprescindible que los fines de la educación superior tengan coherencia con los establecidos para los demás tipos de educación y con los que orientan el desarrollo económico y social del país. Dado que los fines educativos y los del desarrollo responden a necesidades identificadas en un ámbito espacio-temporal determinado, su formación precisa y clara resulta ser el punto de partida de la planeación de la educación superior.

1. Difundir los aspectos culturales y promover la creación de una nueva cultura.
2. Fomentar el respeto de los derechos humanos, el progreso social, el ambiente y el desarrollo sostenible.
3. Fomentar el pensamiento crítico y el espíritu emprendedor.
4. Formar Recursos Humanos dotados de conciencia social para el desarrollo del país y en aras del fortalecimiento de la soberanía nacional.

5. Fomentar la generación del conocimiento y su transferencia de manera crítica a la sociedad.
6. Fomentar la evaluación de la calidad en la realización de sus funciones.
7. Apoyar y estimular al sector público y privado en el proceso de actualización e innovación tecnológica, para contribuir al desarrollo nacional.
8. Fomentar los principios de equidad y de justicia social.
9. Inventar nuevos instrumentos ideológicos y estratégicos que puedan resolver las crisis sociales.

Para el cumplimiento de estos fines, la Universidad de Panamá tendrá funciones de docencia, investigación, extensión, producción y servicios especializados.

La Ley orgánica vigente presenta cambios en la concepción tradicional de la estructura académica y curricular del sistema educativo panameño con la Ley #34 de 6 de julio de 1995, se introduce el tercer nivel de enseñanza o educación superior, cumple con una función decisiva en la formación de cuadros profesionales y técnicas de Panamá.

Metas de Cobertura al año 2005

1. Se habrá creado una estructura en el Ministerio de Educación, que se encargue de la gestión y coordinación de la educación superior.
2. Se habrá creado una instancia de coordinación de la Educación Superior que esté integrada por el Ministerio de Educación, Universidades y el sector laboral.
3. Se habrá creado una comisión integrada por el Ministerio de Educación y representantes del tercer nivel de educación para desarrollar e implementar la articulación superior con las otras modalidades del nivel superior.
4. Se habrá actualizado las disposiciones legales que regulan la educación superior.
5. Se habrá actualizado las investigaciones sobre las necesidades de la educación superior que requiere el país para el próximo decenio, proyecciones dirigidas tanto a la creación de centros oficiales y particulares de educación superior como también a la diversificación de las ofertas.
6. Se habrá creado tres centros de educación superior a nivel oficial y a nivel particular al año 2005.

2.9 La Articulación entre educación superior y los demás niveles del sistema educativo.

La Declaración Mundial sobre la Educación Superior del siglo XXI, (Paris: 1998) señala que la educación superior es parte de un sistema continuo que prosigue a lo largo de toda la vida. Recomienda que se dé prioridad a la contribución de la enseñanza superior en el desarrollo de todo el sistema educativo y a su vinculación con todos los niveles de enseñanza, en especial la secundaria. Ésta debería preparar y facilitar el acceso a la enseñanza superior, pero también brindar una amplia formación que prepare a los alumnos para la vida activa.

En Panamá existe una falta de articulación de los contenidos curriculares de la educación media con la educación universitaria. Este hecho se refleja en el gran

número de estudiantes que no superan los exámenes de admisión en las universidades oficiales que tienen estos requerimientos, porque no poseen los conocimientos básicos requeridos para el estudio de ciertas carreras, particularmente en el ámbito de las ciencias naturales y exactas.

Las universidades tienen que invertir en cursos propedéuticos para disminuir los desniveles en la formación previa y facilitar que una mayor cantidad de estudiantes puedan ingresar a carreras con mayores exigencias. Estos recursos financieros pudieran ser mejor utilizando en los procesos de articulación previos, y no en remediar las consecuencias de la falta de articulación, que es más costosa y en ocasiones no brinda los resultados esperados.

Existe falta de articulación en la planificación y conducción de programas de capacitación docente, lo mismo que en la preparación de libros de texto y otros materiales educativos mediados pedagógicamente para un trabajo docente actualizado y pertinente.

Los documentos “Mañana es muy tarde” y “Nos Estamos Quedando Atrás” del programa de Reformas Educativas en América Latina (PREAL 2000, 2001) hacen un llamado urgente a la modernización de la gestión educativa, fortaleciendo el papel del Estado como garante de la equidad y protector del derecho a la educación de los sectores menos favorecidos. Enfatizan que una buena educación es un factor decisivo en la búsqueda de la equidad y en la erradicación de la pobreza. La falta de educación es la condena casi automática a la pobreza. Una buena educación es la fórmula más eficiente para el incremento del bienestar y la movilidad social.

2.10 Las nuevas tecnologías de información y comunicación en la educación superior.

El informe del Banco Mundial titulado “Cerrando la brecha en educación y Tecnología” (2003), estimula a los gobiernos de América Latina y el Caribe a “adoptar medidas urgente ante el déficit de la región en destrezas tecnologías y por ende incentivar su productividad”. Este crecimiento es crucial para reducir el número de pobres en la región que asciende a 169 millones de personas. La brecha está en la lenta incorporación de las nuevas tecnologías y la lenta actualización en las destrezas requeridas. La premisa fundamental del documento consiste en que las inversiones en destrezas y tecnologías son cruciales para el aumento en la productividad y el ingreso. Ambos esfuerzos deben marchar de la mano porque ambos se complementan.

Panamá, entre un conjunto de países de América Latina, se encuentra en una etapa de adaptación y formación de las destrezas tecnológicas que requiere el desarrollo nacional. No obstante, mientras se aumenta la cobertura de la educación secundaria, las universidades deberían fortalecer el sector tecnología de la información y comunicación, implementar políticas de protección de patentes, establecer financiamientos competitivos para la investigación y del desarrollo y mejores vínculos entre las universidades y las empresas.

La estrategia decenal de modernización de la educación panameña (1997-2006), incluyó entre sus acciones, la incorporación al sistema educativo, de tecnologías modernas, entre ellas la informática, para el desarrollo de la formación ciudadana y el acceso al amplio y profundo universo del conocimiento de la humanidad.

La Cumbre Latino de la Educación Básica, realizada en Miami, en marzo 2001, declaró que si bien la educación no es una panacea, la tecnología es una herramienta importante y útil. Aplicada con sensatez y bien integrada dentro del currículo, la tecnología puede ser provechosa para ayudar en el aprendizaje de los estudiantes y suministrar acceso a informaciones valiosas. Puede servir, además, para el entrenamiento y desarrollo profesional de los maestros en el proceso de compartir las mejoras prácticas y las enseñanzas colaborativas.

La falta de actualización científica de los docentes, la carencia de laboratorios y materiales de apoyo para el aprendizaje de las ciencias y la tecnología actúan como factores restrictivos en la educación.

Por el contrario, nuevas tecnologías proporcionan acceso e información para apoyar los procesos de aprendizaje de cualquier persona en cualquier tiempo y lugar.

- El pleno aprovechamiento de estas potencialidades supone que la educación se organiza en un sistemas institucional distinto, con estructuras abiertas, sin límites cambiantes, más flexible, de mayor autonomía, con formas de coordinación provistas más por el mercado que por el estado, más por mecanismo de evaluación y acreditación que por medios de fiscalización.

Cada escuela tendrá su propia identidad y capacidad autónoma de gestión, estará más cerca de la comunidad, tendrá mayor responsabilidad por el desempeño escolar de los estudiantes y docentes serán re numerados de acuerdo con el desempeño.

Sin embargo, es importante recalcar que las tecnologías por sí solas casi nunca provocan un cambio sustancial en las escuelas. Juntos con la introducción de las tecnologías debe existir la voluntad de probar nuevas formas de enseñar, introducir cambios en el currículo y procurar de manera continua el perfeccionamiento docente.

El uso de la tecnología puede impactar en el corto plazo las siguientes áreas:

- Perfeccionamiento docente.
- Cambios en el aprendizaje de los alumnos.
- Mejores métodos de instrucción y materiales educativos.
- Facilitar la comunicación entre padres y maestros.
- Hacer disponible la información acerca de las mejores prácticas y resultados para la difusión y la replicabilidad.
- Administración educacional.
- Creación de Centros Comunitarios de Aprendizajes con el aprovechamiento de las INFOPLAZAS.

- Tele bachillerato.
- Carreras en línea.

La estrategia con respecto a las inversiones en tecnología debe formar parte de un programa de gobierno para el mejoramiento educacional. El acceso equitativo a esa tecnología deberá lograrse mediante la cooperación internacional y un apoyo a los países que no tienen medios para adquirir esos instrumentos.

2.11 Plan estratégico 2005-2009

2.11.1 Calidad y modernización de los aprendizajes

En la era del conocimiento y la competencia global, el sistema educativo no sólo debe estar en capacidad de superar la falta de equidad, rezagos conocidos, sino también de incorporar creativamente el saber científico, los instrumentos y la tecnología indispensable para hacer el tránsito al Primer Mundo. Para ellos es necesario:

- Utilizar intensiva y masivamente las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de los aprendizajes, lo que se logrará con el programa “Conéctate al Conocimiento”
- Establecer de manera institucionalizada un sistema nacional de evaluación de los aprendizajes y la participación en pruebas internacionales.
- Generalizar e intensificar los programas de enseñanza del inglés, como segundo idioma.
- Desarrollar un programa de “Escuelas de Excelencia”.
- Actualizar los procesos de formación, capacitación, actualización y evaluación del desempeño del personal docente.
- Apoyar la creación del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
- Formar técnicos intermedios en áreas estratégicas del desarrollo nacional.
- Establecer un plan de incentivos a la excelencia docente.
- Integración de tecnología, en todas las áreas administrativas, que mejoren la eficacia y transparencia del sistema educativo y de la gestión ministerial.
- Adecuar su aprendizaje físico y tecnológico a los procesos pedagógicos para promover educativo y la gestión ministerial.
- Crear un sistema de evaluación del desempeño docente, del aprendizaje efectivo y de la pertinencia del proceso educativo.
- Mejorar la calidad integral del sistema educativo mediante la aplicación creativa de mecanismos adecuados de supervisión.
- Fortalecer los aprendizajes de las matemáticas, las ciencias, los idiomas y los valores.
- Sensibilizar al personal docente, como importantes aliados, en el proceso de reestructuración de la educación y capacitarlos en función de las necesidades reales de su desempeño profesional.

2.11.2 Concepto de Calidad

Tradicionalmente hemos dicho que la “calidad es lo que nadie puede definir, pero en lo que todos estamos de acuerdo”.

Efectivamente, el concepto no es fácil de definir y los intentos de hacerlo resultan muy abstractos. Por ejemplo: si decimos calidad es la suma de las características y cualidades de un producto de acuerdo con el estado de la técnica y de las expectativas de los clientes, vamos que en este caso la referencia es la calidad de un bien; sin embargo, en el caso de las funciones y rendimientos universitarios la definición es mucho más complicada, pues necesariamente deben establecerse parámetros e indicadores que permitan comparar con lo deseado o lo mejor. Esto por supuesto que es un gran desafío. La calidad institucional se refiere al perfil, la estrategia, la organización, las estructuras de gestión y de decisión, la administración, los recursos y la infraestructura que posibilitan un buen rendimiento.

La OCDE define una educación de calidad como aquella que “asegura a todos los jóvenes la adquisición de conocimiento, capacidades, destrezas y actitudes nuevas con el fin de equiparse para la vida”.

La calidad no se puede definir de forma absoluta, sino de manera relativa a saber:

- En relación con las expectativas e intereses de “los clientes”.
- En relación con el precio y los costos (beneficio – costos para los clientes).
- En relación con los competidores, que ofrecen las mismas o parecidas prestaciones con sus precios y costos.

La calidad, también, depende del contexto en que se ubica la institución, de su misión y visión. Por ejemplo: para una universidad en un país con poco desarrollo puede ser más importante tener una formación amplia con poca investigación, que una formación elitista con mucha investigación.

Por esto, siempre debemos ubicar la calidad de acuerdo con las condiciones de rendimiento relativo y del entorno en la cual estamos incluyendo todos los posibles instrumentos para el aseguramiento o mejoramiento de la calidad y ello implica necesariamente cambios para lograrlo. Calidad y cambio van juntos en dos sentidos: la calidad exige nuevas decisiones y cambios, mientras que los cambios exigen nuevas decisiones, para garantizar la calidad y su mejoramiento continuo.

La gestión de la calidad

La gestión de la calidad puede ser definida como una acción determinada para el propósito de mejoramiento (en este caso) de la educación superior. Por supuesto que las acciones se dirigirán hacia algunas componentes del sistema, los cuales interactúan con otros de manera de buscar mejores resultados en los ámbitos académicos y administrativos.

Gestión es más que administración y también se entiende como liderazgo, a pesar de que se puede establecer una definición entre los dos conceptos.

La gestión de la calidad como sistema implica un continuo cuestionamiento y revisión de todo para comprobar si es posible, dónde y cómo, obtener el resultado máximo con menos gastos y mejor rendimiento. No solo hay que comprobar si se hace “todo acertadamente”, sino también, si “lo acertado” se hace.

La gestión de calidad nos pide a los involucrados en todos los procesos (docentes, administrativos, estudiantes) hacer bien lo que nos toca hacer, sin embargo, hacer bien lo que nos toca hacer es un concepto que a veces resulta discutible, pues lo que es bueno para uno puede parecer malo para otro, de allí que convenga recurrir a varios principios de la calidad.

- Calidad implica buscar y mantener la completa satisfacción del cliente o usuario de nuestros servicios. Ello significa conocer a fondo las expectativas de las personas que tratan con nosotros, en este caso de la sociedad.
- El “cliente” es cualquier persona que tiene trato con nosotros y por lo tanto, espera algo de nosotros; es el que paga por nuestros servicios, el compañero de trabajo, el colega profesor, el alumno que recibe mis enseñanzas, el administrativo que me atiende.
- Generalmente, las personas creemos que estamos actuando bien, porque nos juzgamos por lo que hacemos bajo nuestro propios conceptos, conveniencias y parámetros, pero pregúntele al otro qué tan satisfecho está de la forma en que actuamos.
- La gestión de la calidad implica mejoramiento continuo y esto significa desarrollar una mentalidad preventiva y dispuesta al cambio. La prevención es el proceso de asegurar de antemano que lo que vamos a hacer va a dar los resultados esperados y comprende los pasos de planeación, organización y asignación de responsabilidades. Este tercer principio expresa la gran recomendación de “Tomar providencias para evitar la repetición de los errores”.
- Mantener una actualizada y adecuada base de información y conocimiento sistematizado de todo lo que hacemos. Si trabajamos en una Universidad debemos conocerla a fondo y mantener una buena fuente de información, actualizada y de acceso rápido. Esto sugiere la necesidad de realizar múltiples investigaciones sobre nuestro quehacer en educación superior. Mucho se ha criticado que la universidad ha tardado demasiado tiempo en darse cuenta que no se auto estudiado lo suficiente.
- La gestión de la calidad empieza por gestionar nuestra calidad como personas, con nuestro proyecto de vida, con la familia, con nuestra institución y con la sociedad que nos rodea.
- La gestión de calidad es participativa. Cada uno de nosotros debemos estar abiertos y dispuestos a involucrarnos y participar de los proyectos de mejoramiento que se emprendan.

Por supuesto que, la gestión de calidades, una universidad necesaria que tengamos en mente los recursos fundamentales e ideas claras sobre cómo gestionarlos. Los recursos más importantes de una institución moderna son sus miembros o sus colaboradores, que al mismo tiempo pueden ser llamados “clientes internos”. Los recursos no personales y más visibles son los bienes financieros y los bienes materiales. Sin embargo, hoy día, en las modernas sociedades pareciera que estos recursos pierden valor en relación con la información y el conocimiento sobre la propia institución y su entorno competitivo.

La introducción de la gestión de la calidad de una manera adaptada a la cultura propia de la institución universitaria produce las siguientes ventajas:

- Mejoramiento de la calidad de los servicios
- Calidad comprobable y medible
- Base para comparar el rendimiento con otras instituciones y empresas
- Clara orientación de los servicios hacia los clientes
- Transparencia de los servicios
- Instrumento para el mejoramiento continuo
- Generación de información sistemática
- Aumento de la investigación

Pero la introducción de la gestión de la calidad y del cambio demuestra, también, que siempre hay una resistencia grande al cambio. Los argumentos son muy similares, ya sea en empresas o en una universidad.

- No podemos comparar nuestra organización con industria
- ¡No somos una fábrica de papel!
- No se puede medir nuestros servicios muy especiales como se mide la calidad de un automóvil.
- Por la naturaleza especial de nuestra organización no tenemos “clientes”.
- Nosotros somos expertos; los clientes no pueden valorar nuestro servicio.
- Un sistema de gestión de calidad aumenta la burocracia.
- Todo va a quedar en papel, será un lindo ejercicio.
- Tenemos nuestro sistema propio que funciona bien.
- Siempre lo hemos hecho así. Para qué cambiar.

En una organización universitaria encontramos muchos parecidos a estos últimos argumentos, que simplemente apuntan hacia el statu quo, muchas veces por temor y otras por conveniencia en el actuar.

A parte de las muchas maneras de iniciar un proceso de gestión de la calidad en una universidad un buen inicio es partir de un proceso de evaluación, sea de la universidad, de una facultad o de un programa. La oportunidad de participar en discusiones de este tipo me ha indicado que lo más acertado es iniciar con la evaluación de programas. En este sentido la universidad, la facultad o la escuela (dependiendo a qué nivel se hizo la

evaluación) tienen que tomar decisiones directamente después de haber recibido el informe de evaluación y realizar un análisis objetivo, de manera de identificar:

- Qué consideramos un malentendido o una opinión falsa que vamos a descartar.
- Qué crítica es cierta, pero no estamos en condiciones de cambiar.
- Cuál es un buen diagnóstico, sin recomendaciones o con recomendaciones engañosas.
- Dónde tenemos, nosotros mismos, que considerar los próximos pasos para el mejoramiento y cuáles son las buenas propuestas de cambio.

La calidad de la educación – un concepto multifactorial		
Dimensiones	La educación es de calidad sí	Criterios de evaluación
Filosófica	Los currículos están basados y están dirigidos a promover valores considerados deseables por la sociedad.	Relevancia
Pedagógica	Se cumplen con las diversas finalidades propuestas en los currículos.	Eficacia
Cultural	Los contenidos y métodos están basados en las condiciones, posibilidades y aspiraciones del conglomerado social.	Pertinencia
Social	Las oportunidades de acceso y participación en los beneficios sociales que de ella se derivan se distribuyen equitativamente entre los diversos sectores sociales.	Equidad
Económica	Los recursos utilizados para impartirla son aprovechados de la mejor manera posible.	Eficiencia

Dimensiones Intrínsecas y Extrínsecas de la Calidad de la Educación

Para evaluar la calidad de la educación es necesario tomar en cuenta que los resultados del sistema educativo se manifiestan en dos ámbitos distintos: Inmediato es inmediato y otro, mediato. El primero, se refiere a los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y todos los demás objetivos de naturaleza intrínseca que persiguen los respectivos planes de estudios. (entre estos se encuentran la equidad en la distribución de las oportunidades educativas, las tasas de permanencia y de terminación de los respectivos ciclos escolares, la eficiencia en la utilización de los recursos).

El segundo, se refiere a los impactos que esos resultados tienen en la sociedad a la que cada sistema educativo pertenece y , por tanto, su naturaleza es extrínseca al sistema.

2.11.3 Equidad en las oportunidades educativas

La superación de las desigualdades legadas por el sistema social y educativo, deben enfrentarse con programas de formación humana integral, alternativa y participativa. Para ello se trabajará en:

- Ampliar la cobertura de la educación preescolar.
- Ampliar la cobertura de la educación media.
- Fortalecer la alfabetización y desarrollo humano de la población en las áreas indígenas, excluidas y marginales.
- Incrementar la atención inclusiva de la diversidad sociocultural.
- Ampliar integralmente los programas de nutrición infantil y subsidios “Niñez con futuro” dirigidos a hogares de pobreza extrema.
- Fortalecer el programa de inclusión de personas con alguna discapacidad.
- Adecuar los programas educativos a las necesidades regionales del país.
- Garantizar oportunidades educativas potenciando el apoyo técnico y financiero de organismos internacionales y nacionales a la nueva estrategia.
- Generalizar experiencias exitosas como la educación dual y otras.

2.11.4 Compromiso social con la educación

La educación es un sistema vinculado directamente a la actividad productiva, cultural, científica y a la ética, de cuya eficacia y eficiencia depende la comunidad para satisfacer sus necesidades, progresar y garantizar la paz social. La educación es compromiso de todos y cada uno de los integrantes de la sociedad, sin distinción de ninguna naturaleza. Por ello, es necesario entre otros:

- Crear el Consejo Nacional de Educación de modo que se logre un alto grado de concertación con diversos estratos de la sociedad respecto de los cambios educativos propuestos, para que se convierten, efectivamente, en política de Estado y práctica aceptada.
- Instituir el “Día Nacional de la Educación”
- Impulsar la programación masiva del conocimiento (Campaña “Prepárate”)
- Crear el Programa Nacional de Voluntariado por la Educación.
- Promover la alianza escuela-empresa-sociedad.
- Desarrollar el programa “En cada Hogar centro de trabajo y comunidad, una escuela”
- Intensificar las relaciones con el organismo nacional en internacional de cooperación técnica y financiera.
- Promover la participación de todos los actores sociales en el logro de los objetivos educativos.

- Lograr apoyo y compromiso de la comunidad para educar, mantener y desarrollar la tecnología y la infraestructura escolar.
- Generar sinergias y espacios de concertación con el sector empresarial y la sociedad civil, para asegurar la equidad y calidad del aprendizaje.

2.11.5 Eficiencia de la Administración Educativa

Transparencia en los Registros Actualización Permanente en Concursos de Traslado y Nombramiento de Docentes: (Nombramiento, Traslado y Pago Oportuno de los Docentes).

Logros del 2005:

- Se confeccionó, por primera vez, el historial académico del docente. Los nuevos sistemas y servicios para los docentes, garantizaron transparencia en los concursos de traslados y nombramientos de 4,458 docentes para el año 2005. Se logró el pago oportuno en la primera quincena de marzo de 2005, cuatro días antes del iniciar las clases, con lo cual se cumplieron los compromisos adquiridos por el Señor Presidente de la República, Martín Torrijos Espino, con los educadores del país y con la meta establecida por la Institución.
- Se nombraron 7,556 docentes a nivel nacional.
- Se procesó el 1er. Congreso de Traslado por puntuación en el mes de octubre, se publicaron 1,005 vacantes y fueron seleccionados 859 docentes.
- El Concurso de Traslado para docentes que laboran en áreas de difícil acceso, se realizó en el mes de noviembre, se publicaron 887 vacantes y seleccionaron 464 docentes. En cuanto al segundo concurso de traslado por puntuación, se publicaron 763 vacantes, en el mes de diciembre y se seleccionaron 270 docentes.
- Para el concurso de nombramiento se publicaron 3,752 vacantes en el mes de diciembre. Se concedieron 1,369 ascensos de categorías de docentes a nivel nacional, por haber presentado sus nuevos títulos académicos.
- Se tramitaron 471 permanencias de docentes, a nivel nacional, que les corresponden después de haber pasado su periodo probatorio por uno o dos años.
- Se transmitieron las compensaciones adicionales por laborar en las áreas vocacionales industriales y agropecuarias, lo que benefició a 543 docentes.
- Así mismo, se concedió los B/.30.00 de compensación a 944 docentes que laboran en escuelas de difícil acceso de las propicias de Bocas del Toro, Darién y Kuna Yala.
- Se nombraron 1,300 administrativos en posiciones eventuales y 733 permanentes.
- Se trasladaron 238 funcionarios administrativos y se asignaron funciones a 144.
- Se sometió a concursos 53 vacantes de directores y subdirectores de escuelas, donde se seleccionaron 36 docentes.
- En el mes de diciembre, se realizó un segundo concurso, donde se publicaron 158 vacantes adicionales del director y subdirector de escuela.

- A nivel nacional, se tramitaron 4,300 licencias (dentro del ramo, motivos personales, gravidez, mejor crianza, por estudios, por enfermedad, etc.)
- Se jubilaron sobresueldo a 42,235 docentes por el PRAA (Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable), y por vejez 337.
- Reconcedieron sobresueldos a 42,235 docentes. Se tramitaron 6,821 cartas de trabajo por Internet, hacia la Contraloría General de la República.
- Se evaluaron 600 solicitudes de traslados por enfermedad y seguridad del personal docente.
- Se realizaron 339 inducciones administrativas dirigidas al personal de nuevo ingreso.
- Se tramitaron 4,000 estados de cuenta a los funcionarios de la institución, afiliados al SIACAP.
- Se realizaron 81 visitas domiciliarias para la certificación de fe de vida a jubilados de la Institución.
- En cuanto a las caras de trabajo, certificaciones y transcripciones en la hoja de servicio se disminuyeron los ocho días que se daban para la entrega a un día.

Proyecciones para el 2006.

- Para el 2006, los nombramientos se darán por prelación de títulos, en el sistema. En esta modalidad el analista graba la vacante automáticamente, se le da la prelación en las cátedras que aplicó, con lo cual se disminuyeron los tiempos de un mes de análisis a una semana.
- En cartas de trabajo se le dará una contraseña a cada funcionario de la institución y en cualquier Internet podrá acceder al correo electrónico de la Contraloría General para solicitar su carta y ver los descuentos que tiene cada persona.
- En el Programa SIARHE se grabarán todas las hojas de servicios del funcionario y se “digitalizarán” los títulos y documentos académicos.

Para encarar la demanda con la claridad, eficiencia y resolución requerida por el sistema, ávido de avances cualitativos, es necesario modernizar la gestión educativa. Para ello se trabajará entre otros en:

- La creación del Patronato Panamá Aprende (Tecnologías y Capacitación).
- Replantear la estructura y funciones del Ministerio de Educación con miras a la agilización administrativa y autonomía de centros escolar.
- Implementar los planes operativos del Ministerio de Educación (2005-2009)
- Garantizar el nombramiento, traslado, pago oportuno y transparente al personal docente, mediante un enfoque ágil y claro.
- Promulgar y poner en ejecución la Ley de Carrera Docente.

- Cerrar la brecha de oportunidades educativas potenciando el apoyo técnico y financiero de organismos internacionales y nacionales.
- Modernizar el sistema de adquisiciones en forma transparente y oportuna.
- Implementar un sistema de información, "monitoreo" y rendición de cuentas.

Con la implementación de los planes operativos del Ministerio de Educación (2005-2009).

Este fue uno de los principales logros, su lanzamiento se realizó en junio de 2005. Es el instrumento guía para el quehacer educativo del periodo y responde a la política educativa del gobierno y su objetivo general es cambiar el modelo educativo actual por un modelo de calidad, moderno, participativo, eficiente y más equitativo. Es un plan de mejoramiento educativo, que se ha estructurado en 4 áreas estratégicas y 41 líneas de acción, que generan una multiplicidad de proyectos. Además, contiene los valores corporativos y humanos, misión, visión y legado institucional.

Descentralización de la Gestión.

Reorganización, Descentralización y Modernización integral del Ministerio de Educación.

La reorganización del Ministerio de Educación, incluye no solamente el mejoramiento interno de la Institución, sino su descentralización, tal como la señala la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, texto. Este trabajo se realizará en los niveles central y regional, a partir de un diagnóstico situacional. Sus resultados más inmediatos se refieren al planeamiento de un nuevo organigrama institucional, así como de un nuevo manual de funciones. También, contemplará las fases preliminares de sensibilización, divulgación y consultas, como la parte ejecutiva propiamente dicha, en términos físicos y económicos.

Logros y Avances:

Se cuenta con un diagnóstico situacional, la clasificación de las funciones claves de la Institución en sustancias y "staff", el análisis de las unidades administrativas que componen la estructura organizativa funcional actual y un organigrama de la propuesta preliminar, pendiente de discusión en el Despacho Superior.

Proyecciones:

En el año 2006, se analizará la estructura organizativa de las direcciones regionales, y se iniciará un proceso de reingeniería de la institución, partiendo de un nuevo manual de funcionamiento. Se prevén jornadas de sensibilización y capacitación, así como de consultas.

2.12 Rendimiento Académico de los alumnos

Deficiencias en el nivel primario, indicador proxy de la localidad del sistema educativo. La diferencia entre una educación de calidad y una educación deficiente estriba en el

contenido y en cómo y cuántos conocimientos se adquieren. Esta afirmación se aplica especialmente a las sociedades más pobres y las personas originarias de medios desfavorecidos. Los mejores indicadores disponibles, actualmente, para evaluar la calidad de la educación son el número de alumnos por maestro, el nivel de formación de los docentes, el gasto público en educación y los resultados del aprendizaje.

Número de alumnos por maestro:

Se dispone de datos de 122 países relativos a la cantidad de alumnos por maestro en la enseñanza primaria. Las mayores variaciones se registran en el África Subsahariana, donde el número de escolares por docente puede ser superior a 70 en algunos países.

En esta misma región, el promedio ha aumentado de 40 a 46 escolares, lo cual no permite pronosticar nada bueno con respecto a la calidad de la enseñanza. En Asia Meridional y Occidental, pese a que la situación ha mejorado levemente desde 1990, se sigue registrando promedio superiores a 40 alumnos. Estos promedios nacionales y regionales encubren, evidentemente, diferencias e menudo considerables dentro de cada país.

Nivel de Formación de los docentes:

En todas las regiones en desarrollo, hay países en los que la mitad de los docentes no han recibido formación pedagógica alguna. En algunos países de la región de Asia y el Pacífico, menos de dos tercios de los maestros han recibido formación. En las dos terceras partes de los países que suministraron datos desglosados por sexo, las mujeres poseen, proporcionalmente, mayor formación que los hombres.

En muchos países de bajos ingresos, hay una tendencia a menudo impuesta por limitaciones financieras a contratar un número cada vez mayor de docentes sin capacitación profesional ni graduación suficiente, lo cual suele tener graves repercusiones en la calidad de la educación.

Gastos públicos en educación:

La mitad de los países de que dispone de datos, dedicaban a la educación entre un 3.4% y un 5.7% de la renta nacional, porcentaje que puede alcanzar un 8% en los países pertenecientes a la OCDE y los de Europa Central y Oriental. La mayoría de los países en desarrollo, que cuentan con sistemas de enseñanza terciaria menos estructurados que de los países ricos, asignan entre un tercio y la mitad de su gasto en educación a la enseñanza primaria. En la mitad de los países que se poseen datos, se destinan a la enseñanza primaria entre el 1.1€ y el 2.2€ de los recursos nacionales.

Resultados del aprendizaje:

Varios estudios sobre la calidad de la educación en todas las regiones, excepto en las más pobres, llegan a la misma conclusión: las niñas logran mejores resultados en lectura que los varones, mientras que éstos consiguen mejores notas en matemáticas,

si bien la diferencia con sus condiscípulas es menos acusada. En las disciplinas científicas, la situación es más equilibrada. Algunos estudios indican que las niñas están más motivadas para aprender y cifran mayores esperanzas en su porvenir. Estas características tienden a ser más acusadas en los países industrializados y en transición, mientras que en América Latina y el Caribe, están presentes, son algo menos pronunciadas; en cambio, son menos perceptibles en África.

Los cuatro pilares de la Educación para el siglo XXI definidos por la UNESCO acerca de los contenidos y prácticas de la Educación.

Aprender A:

- Conocer
- Hacer
- Ser y vivir juntos
- Emprender

2.12.1 Personal docente de Educación Primaria, título obtenido 1995 al 1997, del corregimiento de Juan Díaz

Años	Dependencia y título obtenido	Provincia
1995	Profesor de pedagogía	Panamá
	Profesor de pedagogía	77
	Otro título universitario	1,332
1996	Profesor de pedagogía	49
	Otro título universitario	1,403
1997	Profesor de pedagogía	36
	Otro título universitario	1,427

2.12.2

**Docentes que han obtenido el Título de
Licenciatura en Educación a partir de 1997 al 2004
Once escuelas del Corregimiento de Juan Díaz
Provincia de Panamá**

T	H	M	Escuelas
8	-	8	Carmen S. Bosch
15	-	15	Don Bosco
53	13	40	Ernesto T. Lefevre
4	1	3	Gaspar O. Hernández
1	1	-	Homero Ayala
16	-	16	José M. Torrijos
5	2	3	La Concepción
10	2	8	República de Guatemala
6	-	6	Toribio B. Sosa
25	3	22	Villa Catalina
42	1	41	Federico Escobar

Informe:

De las once escuelas, se tomó una muestra aplicando 185 encuestas, 162 mujeres obtuvieron el título de licenciados en Educación y 23 hombres obtuvieron el título de licenciados.

2.12.3

Alumnos aprobados y reprobados 1995-1997

Año	Dependencia	Total	Aprobados	Reprobados
1995	Panamá	145,250	137,412	7,838
1996	Panamá	148,674	141,305	7,369
1997	Panamá	152,555	145,029	7,526

Informe:

Una diferencia que vale la pena destacar es que aumenta el número de aprobados y baja la cantidad de alumnos reprobados.

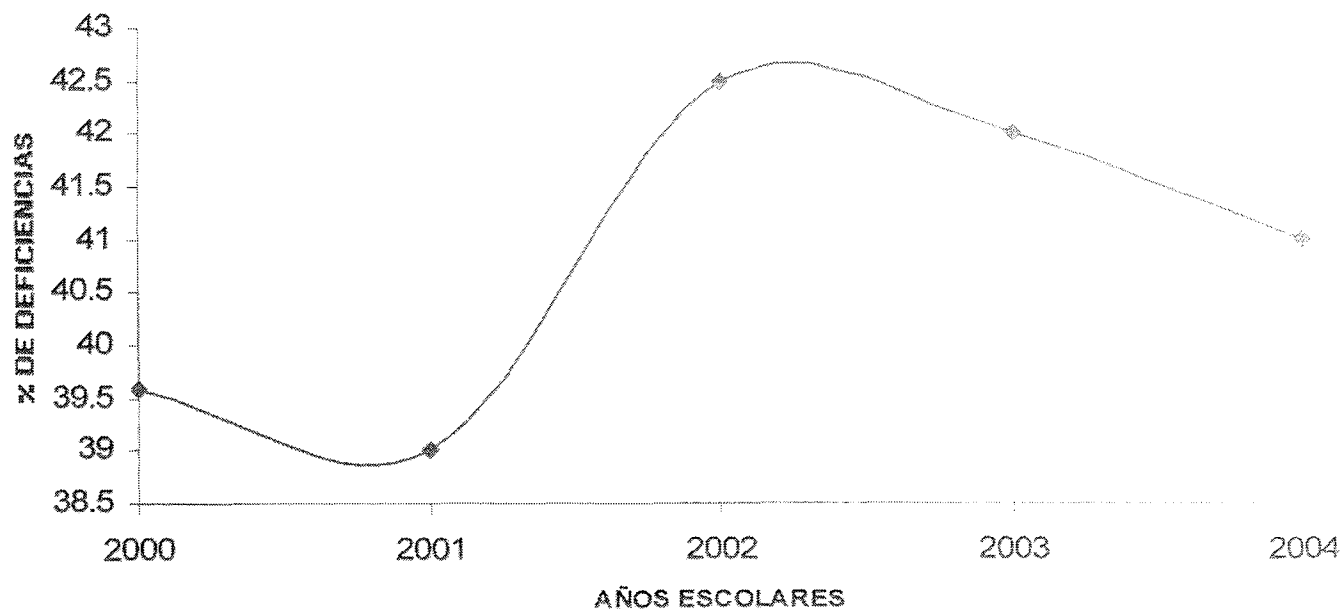
DEFICIENCIAS EN EL NIVEL PRIMARIO

INDICADOR PROXY DE LA CALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO

2.12.4

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA**

**EVOLUCIÓN DE LAS DEFICIENCIAS EN LAS 4 ASIGNATURAS
FUNDAMENTALES DE LA PRIMARIA OFICIAL
AÑO ESCOLARES 2004**



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA**

**DEFICIENCIAS EN LAS MATERIAS FUNDAMENTALES DE PRIMARIA OFICIAL
REGIONAL DE PANAMÁ CENTRO
AÑO ESCOLAR 2004**

Zona Escolar	Corregimientos	Materias Fundamentales				
		Total %	Español %	Matemáticas %	Ciencias Naturales %	Ciencias Sociales %
2	El Chorrillo-Calidonia-Bethania-Pueblo Nuevo-San Francisco-Parque Lefevre-Pedregal,-Juan Díaz-24 de Diciembre	40	10.9	10.6	9.0	9.6
3	San Felipe-Chorrillo-Santa Ana-Calidonia-Curundú-Ancón	39.8	10.9	10.9	9.2	8.8
4	San Francisco-Parque Lefevre-Río Abajo-Juan Díaz	30.6	8.6	8.4	6.6	6.9
5	Juan Díaz-Pedregal-Tocumen-24 de Diciembre	26.8	7.7	7.8	5.5	5.8
6	Pacora-Tocumen-Las Mañanitas-24 de Diciembre	30.2	7.8	8.5	6.8	7.0
7	Pacora-San Martín-24 de Diciembre	33.9	8.8	9.5	7.6	8.0
Total de Deficiencias		16347				
Matrícula Final		49296				
% de deficiencias		33.2				

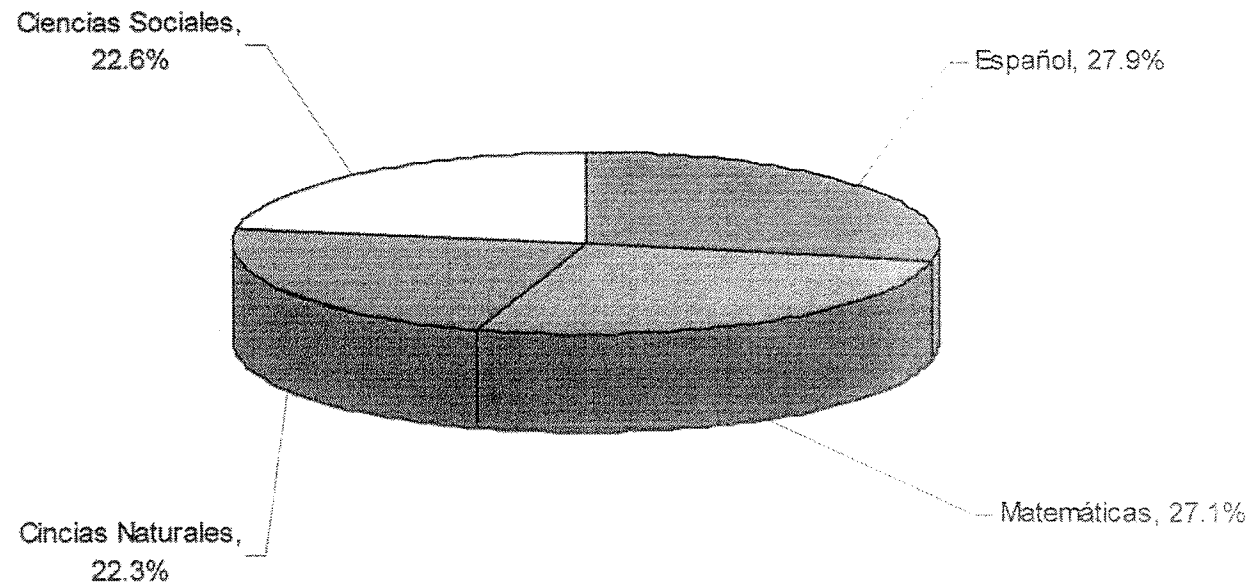
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS DIFERENCIAS EN
LAS 4 ASIGNATURAS FUNDAMENTALES DE PRIMARIA
AÑO ESCOLAR 2004

Zona Escolar	Corregimientos	INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA		
		Reprobados %	Desertores %	Repitientes %
2	El Chorrillo-Calidonia-Bethania-Pueblo Nuevo-San Francisco-Parque Lefevre-Pedregal,-Juan Díaz-24 de Diciembre	5.41	1.5	4.4
3	San Felipe-Chorrillo-Santa Ana-Calidonia-Curundú-Ancón	5.9	0.00	5.2
4	San Francisco-Parque Lefevre-Río Abajo-Juan Díaz	4.1	1.3	3.6
5	Juan Díaz-Pedregal-Tocumen-24 de Diciembre	3.3	0.5	2.8
6	Pacora-Tocumen-Las Mañanitas-24 de Diciembre	3.9	0.6	4.0
7	Pacora-San Martín-24 de Diciembre	5.0	1.2	5.9
	Totales	4.5	0.8	4.2

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS DIFERENCIAS EN
LAS 4 ASIGNATURAS FUNDAMENTALES DE PRIMARIA
AÑO ESCOLAR 2004



2.12.5

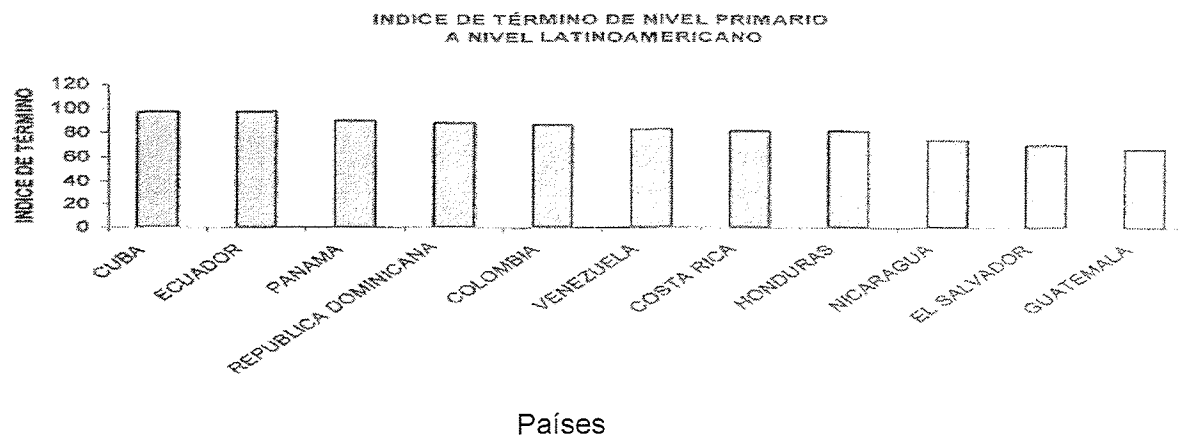
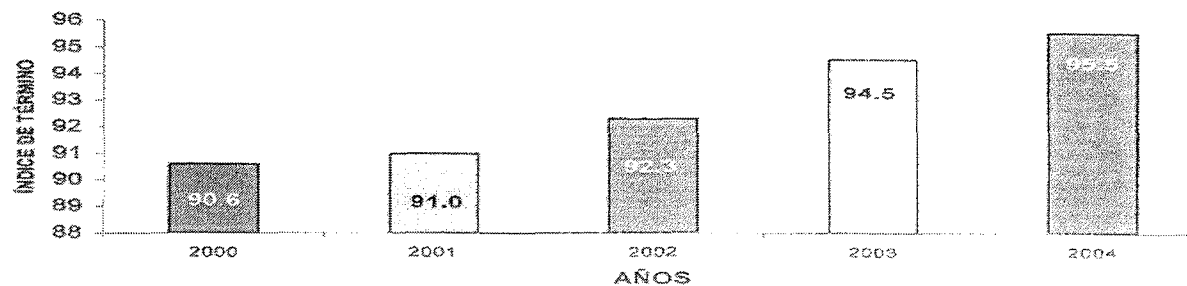
LA REPITENCIA EN PRIMARIA, PREMEDIA Y MEDIA OFICIAL

COSTOS PARA EL ESTADO

AÑOS	REPITIENES		COSTO POR ALUMNO*		COSTO DE LA REPITENCIA PARA EL ESTADO		
	PRIMARIA	PREMEDIA Y MEDIA	PRIMARIA	PREMEDIA Y MEDIA	PRIMARIA	PREMEDIA Y MEDIA	TOTAL
2000	24,880	9514	382.77	645.15	9,523,317.60	6,137,957.10	15,661,274.70
2001	24,680	10,709	401.87	707.13	9,918,151.60	7,572,656.17	17,490,806.77
2002	22,782	11,161	374.18	720.83	8,980,208.76	8,045,183.63	17,025,392.39
2003	22,285	11,250	393.98	724.67	8,779,844.30	8,152,537.50	16,932,381.80
2004	23,477	11,192	393.98	724.67	9,249,468.46	8,110,506.64	17,359,975.10
					46,450,980.72	38,018,840.04	84,469,830.76

* Fuente: Panamá en Cifras 1999-2003

Ministerio de Educación
Dirección Nacional de Planeamiento Educativo
Departamento de Estadística
Índice de Término de Nivel Primario



Fuente: Compendio Mundial de Educación 2004
 Instituto de Estadística de la UNESCO

CAPÍTULO 3 METODOLOGÍA

3 Metodología

Para resolver con éxito todo trabajo de investigación, es necesario definir con qué y/o con quiénes se va a trabajar.

En este capítulo se presenta la muestra, se describen las condiciones; las técnicas utilizadas para la búsqueda de datos recolectados, los instrumentos empleados para recoger, analizar e interpretar la información; los procedimientos llevado a cabo para el análisis de los datos obtenidos y el diseño seleccionado para poder llevar a cabo esta investigación.

3.1 Población y muestra

Participaron en este estudio, personal docente, directivo, padres de familia y estudiantes de la zona #4, ubicado en la Región Educativo de Panamá Centro, corregimiento de Juan Díaz. En donde se tomó en cuenta once (11) escuelas que fue objeto de estudio; la población docente que labora en estas escuelas son de jornada matutina. Por lo que se obtiene una muestra representativa de 185 docentes del área de Juan Díaz.

3.2 Diseño

Esta investigación básicamente, tiene un diseño descriptiva, conceptual y teórico.

3.3 Instrumentos

Para ayudar al desarrollo del trabajo de investigación que nos ocupó, hemos convencido en utilizar los siguientes instrumentos:

3.3.1 Entrevistas a especialistas nacionales.

3.3.2 Entrevistas a estudiantes del nivel primario.

3.3.3 Entrevistas a directores, supervisores, educadores, padres de familia.

3.4 Técnicas de Recolección de datos

La técnica que utilicé para definir los instrumentos, que me sirvió de apoyo para fundamentar este trabajo de investigación fue: la lectura de documentos, libros, las encuestas, cuestionarios aplicados y entrevistas con especialistas cuyos datos dieron la información necesaria que luego fue analizada.

CAPÍTULO 4
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Capítulo 4: Análisis e Interpretación de Resultados

En el capítulo 4, se resume y explica la información cualitativa obtenida. Ello corresponde, representante, al análisis e interpretación de resultados.

El análisis, que alude a la descripción se hace sobre la base de la teoría investigada, y las entrevistas y encuestas aplicadas.

La interpretación de los resultados guarda mucha relación con los hipótesis del trabajo.

Entre mejor preparación académica del docente, mejor calidad del aprendizaje en el docente.

4.1 Análisis

Con el gobierno del presidente de la República, Martín Torrijos Espino, y el Ministro de Educación Miguel Ángel Cañizales, elevó a Agencia de Estado el mejoramiento de la calidad de la educación panameña, lo que justifica la creación del Sistema Nacional de la Calidad de los aprendizajes (SINECA) como estrategia para evaluar la calidad del sistema educativo, a través de las pruebas de logros de los aprendizajes de las asignaturas fundamentales, sustentadas en los programas oficiales de Ministerio de Educación y además constituyen un escenario adecuado para el desarrollo de competencias que le permitan a los panameños mejorar su calidad de vida.

En ese marco, el sistema de evaluación permite valorar el avance del proceso educativo e informar dónde se debe centrar la atención y los recursos que permitan su mejora. Adicionalmente, coadyuva positivamente a ofrecer información sobre el desempeño de los docentes, directores, supervisores, los alumnos y los centros escolares de nuestro sistema educativo.

Somos conscientes de la responsabilidad que tiene el Ministerio de Educación en cuanto a la recopilación de datos científicos (confiables y válidos) de los aprendizajes de los estudiantes para generar información que permita tomar decisiones sobre el sistema educativo. A tal efecto, en el mes de noviembre de 2005 se llevó a cabo, a nivel nacional, un proceso de evaluación de logros académicos en las áreas de español, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales para tercero, sexto y noveno grado; y de español, matemáticas e inglés para el duodécimo grado.

Los análisis estadísticos de los resultados de las pruebas procesados durante los primeros meses del año 2006 y se hizo un corte en julio de 2006, para presentar un avance de los resultados. Luego, a finales del año 2006, se hicieron los análisis de los factores asociados. Ahora presentamos los resultados generales finales de las pruebas de logros y los factores asociados a dichos logros.

Los resultados obtenidos nos deben alertar, pero, ante todo, nos deben animar a seguir en la ruta del mejoramiento, con miras a lograr más y mejores aprendizajes por parte de la población estudiantil panameña, prioritariamente, y con el apoyo de la comunidad educativa y de la sociedad en general. Con ese propósito, debemos comprometernos a formular y desarrollar propuestas que nos permitan avanzar y así lograr una educación con calidad y equidad.

La Dirección Nacional de Evaluación fue creada el 23 de agosto de 2002, mediante Decreto Ejecutivo N° 423. Uno de los proyectos prioritarios de esta Dirección es el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de los Aprendizajes (SINECA), cuyo objetivo principal es determinar la calidad de la educación, en términos de logro, pertinencia y relevancia de los aprendizajes de los estudiantes y el rendimiento del sistema educativo en general, en correspondencia con los requerimientos de la sociedad, así como los factores asociados, para orientar de manera precisa y oportuna, la toma de decisiones para el mejoramiento permanente.

En tal sentido, el SINECA realizó durante los días 29 y 30 de noviembre de 2005, la primera aplicación de pruebas nacionales de logros académicos a una muestra de estudiantes correspondientes a tercero, sexto, noveno y duodécimo grado, de las trece (13) regiones educativas. Las pruebas se aplicaron en las asignaturas de español, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales en tercero, sexto y noveno grado: mientras que en el duodécimo grado se aplicaron prueba de español, matemática e inglés.

Sin duda, ese “producto educativo” es afectado por múltiples aspectos denominados factores asociados que subyacen e inciden positiva o negativamente en el mismo, relacionados, tanto con el contexto comunitario en el que se ubica la escuela, como con los insumos educacionales y humanos y los procesos técnico – pedagógicos que tienen su expresión en el aula. Develar algunos de estos factores fue propósito del proceso de evaluación realizado a objeto de orientar las decisiones de mejoramiento hacia las verdaderas causas y no simplemente a sus manifestaciones.

Con la ejecución de este proceso de evaluación, el MEDUCA, está asumiendo la responsabilidad de propiciar los mecanismos que permitan retroalimentar permanentemente el proceso educativo. Ello es posible en la medida en que el tema de la calidad de la educación se abra a la discusión y a través del rendimiento de los estudiantes de diferentes grados y niveles del sistema educacional, en diversas áreas curriculares consideradas básicas.

Esperamos que los resultados que se presentan en este informe constituyan la base para que cada región educativa promueva procesos de reflexión-acción sobre cómo su proyecto educativo está dando respuestas a las metas trazadas por la Educación Nacional, y qué aspectos necesitan ser revisados, a fin de avanzar continuamente hacia mejores niveles de calidad de la educación panameña.

4.2 ¿Qué es el SINECA?

Atendiendo el desarrollo de la política educativa del gobierno de Panamá, se realizó en el mes de octubre de 2004, un taller con la participación de expertos nacionales e internacionales, cuyo propósito fue elaborar la propuesta que sirvió de base para el establecimiento del **Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de los Aprendizajes** (SINECA). En la actualidad, el diseño y administración del sistema dependen de la Dirección Nacional de Evaluación Educativa del Ministerio de Educación.

Este proyecto funciona con base en la aplicación de pruebas de logros académicos a nivel nacional, externas a los centros educativos del país, y su pertinencia está definida a partir de la pregunta que el gobierno de Panamá se ha trazado como eje de trabajo: ¿Han aprendido nuestros alumnos lo que se supone deberían haber aprendido? (Cfr. Boletín PREAL, N°22, febrero de 2002); o más explícitamente: ¿Que han aprendido o qué están aprendiendo en español, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés, los estudiantes de los grados tercero, sexto, noveno de educación básica general y último año de la educación media y cómo se están desempeñando en su contexto?

4.3 Antecedentes

La aprobación de Ley 34 del 6 de julio de 1995 que deroga la Ley 47 Orgánica de Educación de 1946, en el capítulo VII, del Título IV, hace referencia a la creación de un sistema de evaluación. Es así que el Plan Decenal 1995 – 2005 del MEDUCA, lo contempla entre sus prioridades.

Cabe resaltar que en el año 1995, se instituye el 30 de octubre como día Nacional de la Evaluación, con el propósito de llamar la atención anualmente, de la comunidad educativa acerca del logro académico de los (las) estudiantes.

Ese mismo año el gobierno firmó un acuerdo de préstamo con el Banco Mundial, con el que se financió parcialmente, el proyecto de Educación Básica, en donde se contemplaba la organización del componente de Evaluación al que se denominó Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de Educación (SINECE). Este organismo inicio operaciones en junio de 1996. En la última semana del mes de octubre de ese mismo año se realizó la primera evaluación del rendimiento a una muestra de estudiantes de tercero, sexto y noveno grados.

En la Segunda Cumbre de las Américas, realizada en Chile, en abril de 1998, los Jefes de Estado y de Gobierno adoptaron un plan de acción para la educación, en el cual se invita a que las naciones fortalezcan sus Sistemas de Evaluaciones de la Calidad de la Educación.

Es a partir de 1998, cuando se realiza en la República de Panamá la primera evaluación del rendimiento académico. Efectivamente, el 30 de octubre de 1998, se

aplicaron pruebas a una muestra de estudiantes, en las asignaturas de matemáticas, español y ciencias naturales.

En el año 2000, se aplicaron pruebas nacionales financiadas por el PRODE (Proyecto de Desarrollo Educativo) aproximadamente a 8000 estudiantes de sexto grado, en 180 centros escolares. La finalidad de estas pruebas fue verificar logros en las capacidades básicas de comprensión, composición, análisis y solución de problemas en las asignaturas de español, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales, con un enfoque referido a habilidades y criterios. Los resultados porcentuales se presentaron a las autoridades del Ministerio de Educación, a las regiones educativas y a los centros educativos participantes.

En el año 2001, se aplicó la prueba nacional "Comprender" en la que participaron 7,014 estudiantes de tercero, sexto y noveno grado de educación básica general. Con sus resultados se elaboró un informe cualitativo a partir de una sub muestra de la muestra total. El objetivo de estas evaluaciones fue determinar el nivel de logros de las destrezas y habilidades en las asignaturas supra citadas.

Antes de presentar los resultados de la evaluación realizadas en noviembre de 2005, se precisa a continuación la metodología empleada, tanto en la elaboración y aplicación de las pruebas, como en el procedimiento y análisis de los resultados.

4.4 ¿Cómo se elaboraron los instrumentos para la evaluación?

1.1 Pruebas de logros educativos

Las pruebas para el proceso de evaluación nacional 2005, como ya se dijo, correspondieron a las áreas de español, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales para tercero, sexto y noveno grado; mientras que en el duodécimo grado se aplicaron pruebas de español, matemática e inglés. La elaboración de las mismas estuvo a cargo de maestras y profesores especialistas en las respectivas áreas disciplinares, asistidos por expertos en evaluación y currículo, quienes tuvieron a su cargo la validación de los instrumentos diseñados.

Antes de proceder a la elaboración de las preguntas se realizó un análisis del diseño curricular vigente a fin de seleccionar los objetivos y contenidos de cada una de las asignaturas a evaluar. Sobre la base de este análisis se establecieron áreas de conocimientos básicos por asignaturas, teniendo en consideración su alcance en los grados evaluados, tales áreas fueron:

Español:

- Expresión Oral y Comunicación
- Lectura y Escritura
- Análisis y Estructura de la Lengua
- Literatura

Matemática:

- Los números, sus relaciones y operaciones
- Sistemas de medidas
- Geometría – Geometría Analítica
- Álgebra
- Estadística y Probabilidades
- Nociones de Cálculo
- Cálculo Diferencial

Ciencias Sociales:

- Naturaleza y Sociedad en el Espacio
- Dinámica e Interacción del ser humano con el medio ambiente
- Convivencia armónica con el medio natural y social
- Acontecer histórico de los pueblos

Ciencias Naturales:

- Los seres vivos y sus funciones
- Los seres vivos y su ambiente
- La materia, energía, sus interacciones y cambios en la naturaleza
- El planeta tierra y el universo

Inglés:

- Conocimientos gramaticales
- La lectura comprensiva, aunque esta última con limitaciones para una medición del idioma

También, fueron considerados los niveles cognitivos de acuerdo con la Taxonomía propuesta por Bloom y Colaboradores (1967) por considerarla apropiada a los fines de evaluación propuestos, en tanto revela una secuencia lógica de procesos cognitivos desde los más simples hasta los más complejos que pone en juego un estudiante al momento de proporcionar una respuesta en una situación de evaluación planteada.

A objeto de garantizar un muestreo proporcional de contenidos y procesos cognitivos en la prueba, se procedió a distinguir, en una tabla de especificaciones, el número de ítems que medirían cada uno de dichos objetivos y contenidos. Con base en la tabla de especificaciones, se pasó a la formulación de los ítems en formato de opción múltiple, teniendo en consideración que este tipo permite la evaluación de procesos cognitivos de diferente nivel y se adapta a la naturaleza de los aprendizajes en diversas áreas.

Para garantizar el control de calidad de la evaluación, cada una de las pruebas fue sometida a estudio de validez de contenido mediante juicio de expertos. A tal efecto, cada instrumento fue revisado por un coordinador del área disciplinar respectiva, dos expertos en currículo y dos expertos en evaluación, quienes verificaron la correspondencia de cada uno de los ítems con los objetivos y contenidos que

pretendía medir. Igualmente fue revisada la estructura formal de cada ítem en términos de recomendaciones técnicas para su elaboración y lenguaje utilizado. (El anexo 1 refiere el equipo de diseño y validación de las pruebas).

Cuestionarios de factores asociados

En razón a que la investigación, también, se planteó como objetivo principal establecer el efecto que tienen las variables psicosociales, educativas y administrativas relacionados con la educación nacional, sobre el rendimiento académico del estudiante, se diseñó un conjunto de instrumentos para determinar tales factores.

Los factores asociados son las variables o factores educativos, sociales, económicos y de administración escolar que intervienen, afectan o tienen incidencia en el aprendizaje o logro académico de los estudiantes. En este caso interesan los factores asociados a las pruebas de logros SINECA.

Los factores asociados medidos fueron:

- a) A nivel del estudiante: Historia escolar, hábitos de estudio, características del hogar, apoyo del hogar a las obligaciones escolares, motivación y actitud hacia la educación y metodología utilizada en el salón de clase.
- b) A nivel de familia: Estatus residencial, económico y laboral, presencia y apoyo del hogar en la educación del alumno, valoración y expectativas sobre la educación, actitudes hacia metodología del docente y clima del aula, nivel educativo y cultural de los padres, calidad de las relaciones sociales y familiares en el hogar.
- c) A nivel del docente: Condición laboral, formación docente, desarrollo del currículo, metodologías didácticas, evaluaciones de trabajo, supervisión del director, gestión y liderazgo del director, motivación y compromiso educativo.
- d) A nivel del director: Condición laboral, formación del director, nivel de organizacional del centro escolar, rol del director, compromiso y motivación, apoyo del docente a la labor directiva, supervisión del trabajo docente, participación de las familias, apoyo en la ejecución de las políticas educativas y supervisión y apoyo de las instancias nacionales y regionales.
- e) A nivel del centro educativo: Participación de las familias de los estudiantes en las actividades extracurriculares de la institución y características físicas y de infraestructura.

Para obtener información relacionada con estos factores asociados se aplicaron cuestionarios a padres de familia, docentes, directores y estudiantes que participaron en las pruebas de logros.

4.4.1 ¿Quiénes fueron evaluados?

La población estudiantil objeto de evaluación estuvo constituida por 185,141 estudiantes de tercero, sexto, noveno y duodécimo grado de las trece regiones educativas del país. De este universo de estudio se excluyeron escuelas con matrícula menor de 9 estudiantes de las regiones de Darién, Herrera, Los Santos y Panamá Este y, en el resto de las regiones, se excluyeron las escuelas con una matrícula menor o igual a 14 estudiantes; ello por los costos que implicaba cubrir el operativo para un grupo bajo de estudiantes.

En razón a la dificultad de realizar una evaluación censal, se utilizó un muestra representativa de la población, seleccionada mediante el muestreo aleatorio estratificado. Cada una de las trece regiones educativas constituyó un domicilio para el cual la muestra sería representativa. Para cada región educativa se estratificó considerando las áreas urbanas, rurales e indígenas y el tipo de escuela: oficial y particular. Los tamaños de muestra fueron calculados con un nivel de confianza de 95% y un error muestral de 3%.

La muestra seleccionada fue de 28,088 estudiantes distribuidos en un total de 514 escuelas en todo el país. La tabla 1 presenta la distribución de la muestra por regiones.

**Muestra de Centros Educativos y Estudiantes, por Región
SINECA 2005**

Región	Centro Educativos	Estudiantes
Total	514	28,088
Bocas del Toro	33	1,402
Coclé	59	3,451
Colón	42	2,414
Chiriquí	65	2,616
Darién	28	1,310
Herrera	31	1,259
Los Santos	28	1,274
Panamá Centro	45	3,563
Panamá Este	15	685
Panamá Oeste	61	3,841
San Miguelito	39	2,627
Veraguas	42	2,509
Comarca Kuna Yala	26	1,137

4.4.2 ¿En qué consistió la etapa de aplicación de pruebas y cuestionarios de factores asociados?

Las pruebas y cuestionarios de factores asociados, una vez impresos, fueron enviados a los centros de acopio estipulados por cada una de las regiones educativas con su respectiva descripción y distribución por escuela, donde el enlace regional de evaluación verificaba los materiales recibidos para su posterior entrega a cada uno de los aplicadores el día señalado para efectuar la aplicación.

4.4.3 Pilares de la aplicación

El aplicador, fue el responsable directo de administrar los instrumentos del SINECA, en el Centro Educativo y, como tal, representó una pieza clave e indispensable para asegurar la calidad del estudio. Fue tarea vital de los aplicadores lograr que los instrumentos de evaluación sean administrados de la manera más confiable y con los controles pertinentes.

Por ello, para su selección se realizaron acciones específicas que garantizarán una selección adecuada. Algunas de estas acciones fueron:

- Cumplir con el perfil estipulado por la Dirección Nacional de Evaluación Educativa del Ministerio de Educación.
- Someterse a entrevistas establecidas por la misma Dirección Nacional.
- Lograr un desempeño aceptable en las pruebas de selección correspondientes.
- Asistir a la jornada de capacitación y demostración de aplicación.
- Mostrar dominio del manual del aplicador preparado por la Dirección Nacional de Evaluación Educativa del Ministerio de Educación.
- Firmar acuerdo de confidencialidad.

En el operativo SINECA 2005, participaron 1217 aplicadores a nivel nacional.

El Director: Formó parte importante del proceso, pues fue la persona que apoyó directamente al aplicador en la logística de aplicación (comunicación de la actividad a la comunidad educativa, organización de las aulas, información y datos de los estudiantes, entre otros).

El Enlace Regional: Esta figura fue fundamental en el proceso y se encargó de coordinar a nivel de la región las actividades previas, durante y posteriores a la aplicación de las pruebas, tales como el recibo, distribución y envío de las pruebas y cuestionarios.

Fueron aplicadas 99,687 pruebas a un total de 28088 estudiantes distribuidos en todo el país. La siguiente tabla muestra la distribución de pruebas según las asignaturas y grados.

Pruebas aplicadas, por materia y grado: SINECA 2005

Grado	Materia					
	Total	Español	Inglés	Matemáticas	Ciencias Naturales	Ciencias Sociales
Total	99,687	26,469	2,181	25,241	22,961	22,835
3°	37,589	9,581	-	9,550	9,235	9,223
6°	36,005	9,132	-	9,117	8,930	8,826
9°	18,825	5,161	-	4,082	4,796	4,786
12°	7,268	2,595	2,181	2,492	-	-

En relación con los cuestionarios de factores asociados se aplicó un total de 16,837 instrumentos. En porcentajes se logró aplicar en tercer grado un 52.3% de los cuestionarios, en sexto grado un 52.85%, en noveno grado un 26.7% y en duodécimo grado un 8.7%. Aún con esta limitación, se estima que los resultados son significativos y revelan la tendencia de comportamiento de las variables en estudio.

4.4.4 ¿Cómo se obtuvieron los puntajes de las pruebas?

Las pruebas fueron calificadas de modo tal que cada ítem propuesto a los alumnos recibió un (1) punto si la respuesta era correcta y cero (0) punto, si era incorrecta. De este modo, la prueba tendría un puntaje mínimo de cero (0), en el caso que el alumno no respondiera correctamente ninguna pregunta y un puntaje máximo, que correspondería al total de preguntas de la prueba en el caso que el alumno las respondiera correctamente. El puntaje bruto de los estudiantes resultaría igual al total de ítems respondidos correctamente.

Con la finalidad de comparar el rendimiento obtenido en las diferentes pruebas de cada nivel, los puntajes fueron estandarizados. Para llevar a cabo este proceso, se calculó la media y desviación estándar de cada prueba; al puntaje de cada estudiante se le restó la media del grupo en esa prueba y este valor se dividió entre la desviación estándar del grupo en la misma prueba. La puntuación se transformó a una escala que varía de 0 a 100. A los efectos de analizar los niveles de rendimiento, se establece el puntaje 60 como mínimo aceptable.

4.4.5 ¿Cómo se analizaron los resultados?

Para efectos del análisis de los resultados de las pruebas de logros se organizaron los datos para cada asignatura y grado en distribuciones de frecuencias para el cálculo de proporciones y puntajes promedios. También se determinaron estos estadísticos según áreas geográficas (urbana, rural e indígena), sectores (oficial y particular) y regiones educativas del país. De igual manera se determinaron porcentajes promedios de respuestas correctas para las áreas de conocimiento de cada asignatura y nivel cognitivo alcanzado.

Con el objetivo de explorar posibles relaciones entre los resultados de logros y factores asociados, se aplicaron las técnicas estadísticas de análisis de regresión lineal múltiple y análisis de multinivel, significativo al 5%.

Es necesario advertir que dada la cantidad de preguntas no respondidas, en algunos casos, como en los grados novenos y duodécimo, no pudieran estimarse los correspondientes modelos de multinivel.

Conclusiones

Buenas Prácticas Educativas

- Liderazgo efectivo por parte de los administradores del Centro Educativo. Tener capacidad de identificar y diagnosticar problemas utilizando indicadores. Implementar intervenciones para resolver problemas y facilitar cambios y evaluar el impacto de dichos esfuerzos.
- Participación de los docentes en procesos de auto-evaluación constantes y toma de decisiones.
- Objetivos claros y compartidos con la institución.
- Cantidad y calidad de instrucción con prácticas pedagógicas efectivas y métodos de enseñanza activa con acompañamiento pedagógico a los docentes para su implementación.
- Estándares académicos altos para todos los alumnos.
- Espíritu de la escuela con un buen ambiente de trabajo: respeto y altas expectativas para los estudiantes y el personal.
- Un ambiente positivo, ordenado y estimulante con manejo efectivo de los estudiantes en el salón de clases.
- Docentes con formación avanzada, conocimiento pedagógico y de los temas que enseñan.
- Desarrollo profesional constante y de calidad para el personal, particularmente programas a largo plazo y con seguimiento individualizado.
- Docentes que son modelos positivos a seguir para los estudiantes.
- Trato y realimentación positiva a los estudiantes con seguimiento a su bienestar integral, relaciones positivas y apoyo a su individualidad.
- Capacitación continua y permanente para los docentes.
- De cuatrocientos siete Docentes entre hombres y mujeres de las escuelas de la zona #4 del corregimiento de Juan Díaz, trescientos sesenta obtuvieron título universitario; cuarenta y seis tienen solo el título de maestro de grado.

Recomendaciones

Recomiendo a:

- Ministerio de Educación que brinde oportunidades a todos los docentes de los diferentes niveles educativos, a que continúen capacitándose para que puedan contribuir a la mejora continua del sistema educativo. Poseer una mejor formación del personal activo, incluyendo docentes, discentes y directivos es altamente favorable.
- Todo docente debe ejercer prácticas de liderazgo efectivo, como lo son creación mantenimiento de un ambiente laboral extraordinario, la capacidad de permitir la medición y evaluación confiable y útil dentro de cada centro los únicos favorecidos sería el aprendizaje de los estudiantes; y mejora de su ejercicio laboral de calidad.
- Los gerentes educativos en implementar intervenciones adecuados para los problemas diagnosticados con seguimientos para conocer su impacto y/o que han tomado la iniciativa de recibir capacitación y apoyo externo para sus administrativos y docentes que faciliten dichos esfuerzos en mejorar el desempeño de todos los actores, en especial al docente panameño que logre cada día especializarse en su disciplina en pro de buscar la excelencia educativa.

Bibliografía Consultada

- Bertran, Albert Arbos (1997) **"Hacia un Modelo Sistémico de Evaluación del Sistema Educativo"** OEI-Revista Interamericana de Educación. Volumen 3, Número 1-1
- Escudero Escorza, Tomás (1997) **"Enfoques Modélicos y Estrategias en la Evaluación de Centros Educativos"** Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad de Zaragoza. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa, Vol 3, N° 1.1
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar (2003) **"Metodología de la Investigación"** 3ª Edición, México, Mc Graw-Hill
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Calidad de la Educación INEE (2003) **"Factores Socioculturales Asociados al Rendimiento de los Alumnos al Término de la Educación Primaria: Un Estudio de las Desigualdades Educativas en México"** Autores: Ernesto Treviño Villarreal y Germán I. Treviño González.
- Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación. OREALC/UNESCO (2000) **"Primer Estudio Internacional Comparativo, sobre lenguaje, matemática y factores asociados, para alumnos del tercer y cuarto grado de la educación básica"** Segundo informe. Santiago
- Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación. OREALC/UNESCO (2000) (2004) **"Marco de Investigación de Factores Asociados a la Calidad y Equidad de los Aprendizajes, a través del SERCE"** Buenos Aires
- Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación. OREALC/UNESCO (2000) (2005) **"Estudio de Factores Asociados: Notas sobre la Elaboración de los Instrumentos"** Documento de trabajo entregado en la XVII Reunión de Coordinadores Nacionales. Brasilia
- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Secretaria de Programación y Evaluación Educativa (1995/1997) **"Factores Asociados al Logro Escolar/2. Características del Alumno y Rendimiento Escolar en Matemática". Alumnos de 7º año, Escuela Urbana.**

- Ministerio de Educación,
Instituto para el Desarrollo de
la Calidad Educativa IDECE
- (2000) República Argentina "**Resultados en Matemática y Lengua y Factores de Contexto**" Operativo Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa, Boletín de Informes de Resultados.
- Ministerio de Educación,
Unidad de Medición de la
Calidad Educativa
- (2002). República de Perú. "**Evaluación de Sistema y Evaluación de Aula**". Autores: Martín Benavides, Giulana Espinosa y Angélica Montané.
- Murillo Torrecilla, F. Javier
- (2001) Ministerio de Educación. Unidad de **Medición de la Calidad Educativa**. República de Perú. Revista Crecer N°2
- Ministerio de Educación,
Unidad de Medición de la
Calidad Educativa
- (2001) "**Evaluación Nacional del Rendimiento Escolar 2001. Fundamentación de los Instrumentos de Factores Asociados**"
- Organization for Economic
Cooperation and Development
(OECD), Instituto Nacional de
Evaluación y Calidad del
Sistema Educativo, Ministerio
de Educación y Ciencia de
España
- (2004) "**Marcos Teóricos de PISA 2003. Conocimientos y destrezas en Matemática, Lectura, Ciencias y Solución de Problemas**"
- Reynolds, David; Robert
Bollen; Bert Creemers, et al.
- (1998) "**Las Escuelas Eficaces: Claves para mejorar la enseñanza**", Madrid, Editorial Santillana

ANEXOS

Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Investigación y Post Grado
Facultad de Ciencias de la Educación
Maestría de Docencia Superior

Entrevista a Personal Administrativo del Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación de Panamá Centro. (Directores, Supervisores, Personal administrativo, educadores, padres de familia).

Guía de Entrevista

1. ¿Cuál es el cargo que actualmente ejerce?

- Director(a)
 Supervisor(a)
 Administrativo(a) Especifique _____
 Educador(a)
 Padre de Familia

2. ¿Considera usted que la formación Universitaria de un Docente debe mejorar la calidad de la Enseñanza?

- Sí _____
No _____
Por qué _____

3. ¿Cómo evalúa usted la Estrategia Decenal?

- Excelente Irregular
 Bueno Deficiente
 Regular

Amplíe _____

4. ¿Si usted es Docente, en qué nivel de Formación Universitaria se encuentra?

- Licenciado(a)
 Profesor de media
 Post grado
 Maestría
 Doctorado
Otros _____

5. ¿Cómo considera usted el nivel de mejoramiento de la educación de Panamá?

- Igual que hace 10 años
- Mejor que hace 10 años
- Menor que hace 10 años

Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Investigación y Post Grado
Facultad de Ciencias de la Educación
Maestría de Docencia Superior

Entrevista a Estudiantes del nivel primario de 11 escuelas del corregimiento de Juan Díaz (Alumnos de VI grado).

Guía de Entrevista

Nombre _____ Grado _____ Escuela _____
Nombre del Docente _____

1. ¿Te considera un alumno?
 Bueno
 Regular
 Malo

2. ¿La metodología que utiliza tu maestro(a) es?
 Activa
 Motivadora
 Dinámica
 Aburrida

3. ¿Qué material audiovisual utiliza tu docente?
 Tablero Retroproyector
 Radio Grabadora Otros
 Película

4. ¿Cómo realizan el trabajo en el aula?
 Individual
 Grupal
 Ambas

5. ¿Comprendes bien las lecciones de tu maestro(a)?
 Explica bien
 No sabe explicar
 No le comprendo
 Te quedan dudas
 Acudes a otras persona

6. ¿Cómo consideras a los docentes que has tenido durante estos cinco años de estudios?

GRACIAS.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA
INDICADORES DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

% del PIB	4.3% *	Precios Constantes
Relación A/D	22	Preescolar
	25	Primaria
	20	Pre media
	17	Media
Docentes certificados	65%	Preescolar
	77%	Primaria
	86%	Pre-media
	83%	Media
Resultados del Aprendizaje	<p>Se creó la Dirección Nacional de Evaluación Educativa.</p> <p>Con el apoyo de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) se desarrollaron los Estándares necesarios para la evaluación</p>	

* Fuente: Contraloría General

Dirección de Hacienda Pública y Finanzas

¿A quién beneficia el Plan de Mejoramiento de la Calidad de los Aprendizajes?

Al docente para:

- Promover su capacitación
- Mejorar su práctica pedagógica
- Estimular su desarrollo profesional

A la comunidad educativa para:

- Motivar y comprometer a los padres a participar en el mejoramiento del proceso educativo en español, matemática, ciencias sociales y ciencias naturales.

A los estudiantes:

- Motivar y comprometer a los padres a participar en el mejoramiento del proceso educativo en español, matemática, ciencias sociales y ciencias naturales, basándose en la información sistemática que ofrece el SINECA.

A los centros educativos para:

- Elevar el nivel de logro de aprendizaje en el centro
- Para intercambiar experiencias innovadoras en el proceso enseñanza-aprendizaje
- Motivar y comprometer a los padres a participar en el mejoramiento del proceso educativo en español, matemática, ciencias sociales y ciencias naturales.

El éxito de un plan de mejoramiento se asegura con la definición de metas compartidas y alcanzables (establecidas a partir del análisis profundo de las necesidades de cualificación), con el diseño de estrategias claras para la comunidad que las ejecutará y con la implementación de sistemas de comunicación abiertos que permitan ir ajustando los procesos en la medida en que se avanza en la ejecución del plan.

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE PANAMA CENTRO
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA
MATRICULA, Y DOCENTES, DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA , SEGÚN CORREG.
AÑO ESCOLAR 2016.

CANT.	CORREG.	CENTRO EDUCATIVO	MATRÍCULA				DOCENTES				
			PRE-ESCOLAR	Primaria	Pre-Media	TOTAL GENERAL	PRE-ESCOLAR	Primaria	Especiales	Pre-Media	TOTAL GENERAL
			1	JUAN DIAZ	C.E.B.G. CARMEN SOLE BOSCH	75	339		414	3	12
2	JUAN DIAZ	C.E.B.G. DON BOSCO	139	499		638	4	20	10		34
3	JUAN DIAZ	C.E.B.G. ERNESTO T. LEFEVRE	99	439	551	1089	4	19	12	42	77
4	JUAN DIAZ	C.E.B.G. GASPAR OCTAVIO HERNANDEZ	22	125		147	1	6	2		9
5	JUAN DIAZ	C.E.B.G. JOSE MARIA TORRIJOS	77	398		475	4	16	7		27
6	JUAN DIAZ	C.E.B.G. LA CONCEPCION	109	210		319	4	9	5		18
7	JUAN DIAZ	C.E.B.G. REPUBLICA DE GUATEMALA	151	407		558	6	18	5		29
8	JUAN DIAZ	C.E.B.G. TORIBIO BERRIO SOSA	55	280		335	2	12	4		18
9	JUAN DIAZ	C.E.B.G. VILLA CATALINA	60	297	238	595	2	12	6	14	34
10	JUAN DIAZ	C.E.B.G. FEDERICO ESCOBAR	168	875		1043	6	34	13		53

AÑO ESCOLAR 2017.

CANT.	CORREG.	CENTRO EDUCATIVO	MATRÍCULA				DOCENTES				
			PRE-ESCOLAR	Primaria	Pre-Media	TOTAL GENERAL	PRE-ESCOLAR	Primaria	Especiales	Pre-Media	TOTAL GENERAL
			1	JUAN DIAZ	C.E.B.G. CARMEN SOLE BOSCH	87	344		431	3	12
2	JUAN DIAZ	C.E.B.G. DON BOSCO	117	508		625	4	20	12		36
3	JUAN DIAZ	C.E.B.G. ERNESTO T. LEFEVRE	105	392	416	913	4	19	12	44	79
4	JUAN DIAZ	C.E.B.G. GASPAR OCTAVIO HERNANDEZ	28	138		166	1	6	3		10
5	JUAN DIAZ	C.E.B.G. JOSE MARIA TORRIJOS	80	396		476	3	16	8		27
6	JUAN DIAZ	C.E.B.G. LA CONCEPCION	79	247		326	3	10	5		18
7	JUAN DIAZ	C.E.B.G. REPUBLICA DE GUATEMALA	161	423		584	6	17	5		28
8	JUAN DIAZ	C.E.B.G. TORIBIO BERRIO SOSA	53	267		320	2	12	4		18
9	JUAN DIAZ	C.E.B.G. VILLA CATALINA	52	323	315	690	2	12	6	18	38
10	JUAN DIAZ	C.E.B.G. FEDERICO ESCOBAR	177	866		1043	6	32	14		52

AÑO ESCOLAR 2018.

CANT.	CORREG.	CENTRO EDUCATIVO	MATRÍCULA				DOCENTES				
			PRE-	Primaria	Pre-Media	TOTAL GENERAL	PRE-	Primaria	Especiales	Pre-Media	TOTAL GENERAL
			ESCOLAR				ESCOLAR				
1	JUAN DIAZ	C.E.B.G. CARMEN SOLE BOSCH	86	349		435	3	12	7		22
2	JUAN DIAZ	C.E.B.G. DON BOSCO	120	539		659	4	20	12		36
3	JUAN DIAZ	C.E.B.G. ERNESTO T. LEFEVRE	101	400	382	883	4	18	14	44	80
4	JUAN DIAZ	C.E.B.G. GASPAR OCTAVIO HERNANDEZ	27	137		164	1	6	3		10
5	JUAN DIAZ	C.E.B.G. JOSE MARIA TORRIJOS	90	395		485	3	16	8		27
6	JUAN DIAZ	C.E.B.G. LA CONCEPCION	104	256		360	4	11	7		22
7	JUAN DIAZ	C.E.B.G. REPUBLICA DE GUATEMALA	161	423		584	6	17	5		28
8	JUAN DIAZ	C.E.B.G. TORIBIO BERRIO SOSA	60	284		344	2	11	5		18
9	JUAN DIAZ	C.E.B.G. VILLA CATALINA	51	335	293	679	2	12	6	19	39
10	JUAN DIAZ	C.E.B.G. FEDERICO ESCOBAR	173	904		1077	6	32	15		53

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PANAMÁ CENTRO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA
DOCENTES SEGÚN PREPARACIÓN ACADÉMICA, POR SEXO.
AÑO 2018

TORIBIO BERRIO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Maestro de grado	4	0	4
Licenciatura en educación	3	1	2
Profesor de educación	11	1	10
Otro título universitario	2	0	2
Totales	20	2	18

FEDERICO ESCOBAR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Titulado en la especialidad que enseña	5	0	5
Maestro de grado	5	2	3
Licenciatura en educación	25	0	25
Profesor de educación	4	0	4
Otro título universitario	14	4	10
Totales	53	6	47

CARMEN SOLE BOSCH	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Maestro de grado	3	0	3
Profesor de educación	15	1	14
Otro título universitario	5	2	3
Totales	23	3	20

REP. DE GUATEMALA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Maestro de grado	3	1	2
Licenciatura en educación	9	2	7
Profesor de educación	13	2	11
Otro título universitario	7	0	7
Totales	32	5	27

LA CONCEPCION	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Titulado en la especialidad que enseña	6	2	4
Maestro de grado	4	1	3
Licenciatura en educación	4	2	2
Profesor de educación	8	0	8
Otro título universitario	2	2	0
Totales	24	7	17

GASPAR O. HERNANDEZ	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Titulado en la especialidad que enseña	1	1	0
Maestro de grado	1	1	0
Licenciatura en educación	8	1	7
Otro título universitario	0	0	0
Totales	10	3	7

JOSE MARIA TORRIJOS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Titulado en la especialidad que enseña	3	0	3
Maestro de grado	24	3	21
Totales	27	3	24

ESC. DON BOSCO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Titulado en la especialidad que enseña	6	2	4
Maestro de grado	2	0	2
Licenciatura en educación	2	0	2
Profesor de educación	18	3	15
Otro título universitario	9	2	7
Diploma de bachiller	1	1	0
Totales	38	8	30

VILLA CATALINA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Titulado en la especialidad que enseña	6	3	3
Licenciatura en educación	2	0	2
Profesor de educación	29	5	24
Otro título universitario	3	0	3
Totales	40	8	32

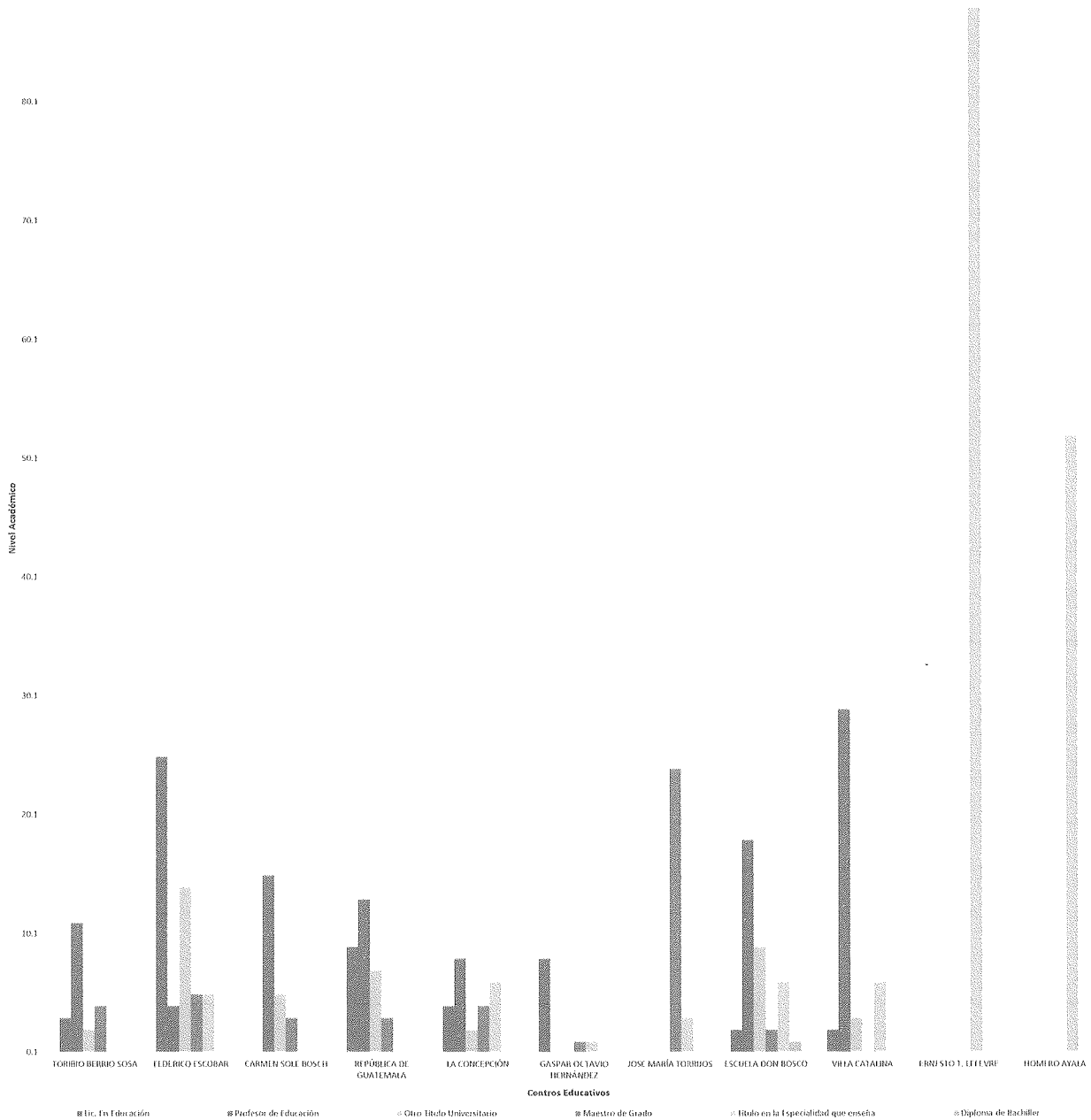
ERNESTRO T. LEFEVRE	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Titulado en la especialidad que enseña	88	7	81
Totales	88	7	81

C.E. HOMERO AYALA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Titulado en la especialidad que enseña	52	13	39
Totales	52	13	39

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PANAMÁ CENTRO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA
CENTRO EDUCATIVO POR NIVEL ACADÉMICO MÁS ALTO
AÑO 2018

CENTROS EDUCATIVOS	Lic. En Educación	Profesor de Educación	Otro Título Universitario	Maestro de Grado	Título en la Especialidad que enseña	Diploma de Bachiller
TORIBIO BERRIO SOSA	3	11	2	4	0	0
FEDERICO ESCOBAR	25	4	14	5	5	0
CARMEN SOLE BOSCH	0	15	5	3	0	0
REPÚBLICA DE GUATEMALA	9	13	7	3	0	0
LA CONCEPCIÓN	4	8	2	4	6	0
GASPAR OCTAVIO HERNÁNDEZ	8	0	0	1	1	0
JOSE MARÍA TORRIJOS	0	0	0	24	3	0
ESCUELA DON BOSCO	2	18	9	2	6	1
VILLA CATALINA	2	29	3	0	6	0
ERNESTO T. LEFEVRE	0	0	0	0	88	0
HOMERO AYALA	0	0	0	0	52	0
Totales	53	98	42	46	167	1

Centro Educativo vs Nivel Académico



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PANAMÁ CENTRO
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA
NIVEL ACADÉMICO MÁS ALTO POR SEXO
AÑO 2018**

CENTROS EDUCATIVOS	Masculino	Femenino
Titulado en la especialidad que enseña	28	139
Maestro de grado	8	38
Licenciatura en educación	6	47
Profesor de educación	12	86
Otro título universitario	10	32
Diploma de Bachiller	1	0
Totales	65	342

Nivel Académico más alto por Sexo

